



I LEGISLATURA

Morena arrasa con comisiones en Congreso

● **Presidirá 22 comisiones ordinarias y dos comités; Acción Nacional se queda con ocho y PRD, con tres**

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Después de ocho horas de negociación, el Congreso de la Ciudad acordó la designación de 40 comisiones ordinarias y

seis comités, en donde Morena volvió a arrasar, pero esta vez con las presidencias.

De última hora, se perfiló la creación de una Comisión Especial del Aeropuerto, a cargo del perredista y ex director del Metro Jorge Gaviño.

El pleno votó el acuerdo donde Morena se quedó la presidencia de 22 comisiones ordinarias y dos comités, mientras que Acción Nacional no consiguió tres más y se quedó con ocho, ninguna considerada triple "A" y que tienen que ver con la aprobación del presupuesto y la fiscalización de los recursos que ejerce la administración central.

En esas comisiones de mayor importancia, como lo adelantó EL UNIVERSAL hace unos días, estará Valentina Baires, en la de Hacienda, y en la

de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales.

La de Reconstrucción también estará a cargo de la morenista Esperanza Villalobos y también la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en manos de José Luis Rodríguez.

PRD y PRI retuvieron tres ordinarias, mientras que PT dos y un comité; el Verde Ecologista y el Encuentro Social, sólo con una comisión.

Aunque Morena dijo que presidiría la Comisión de Protección a Periodistas, al final se la quedó el PRI.

Desde este miércoles, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jupoco), Ernestina Godoy Ramos, aseguró que había acuerdo "firme" para la integración de las comisiones, pero el jueves PRD y

PAN seguían negociando espacios. Lo que se trabó, señalaron, era conseguir vicepresidencias y más integrantes en las de mayor relevancia.

Godoy dijo que le interesaba que empezaran a funcionar de inmediato y que el acuerdo se había logrado en un ambiente de cordialidad entre todos. ●

40

COMISIONES ordinarias, una especial y seis comités hay en el Congreso local.

PAN SE QUEDA CON OCHO; PRD Y PRI, CON TRES CADA UNO

Morena controlará 22 de 40 comisiones en CdMx

Crean una especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral; estará presidida por el coordinador perredista, Jorge Gaviño

Cintha Stettin/México

Después de ocho horas y media de negociaciones, el Congreso de Ciudad de México llevó a cabo la repartición de 40 comisiones ordinarias y seis comités. Sin embargo, crearon de última hora una especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral, presidida por el coordinador del PRD, Jorge Gaviño.

Morena se quedó con 22 comisiones y dos comités; el PAN con ocho comisiones y un comité; el PRD y el PRI con tres, así como un comité ambos; PT con dos y un comité; el Partido Verde con una, y el PES con una.

Los morenistas obtuvieron Administración Pública Local; Administración y Procuración de Justicia; Alcaldías y Límites Territoriales; Atención Especial a Víctimas; Cultura; Derechos Humanos; Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; Gestión Integral del Agua; Hacienda; Igualdad de Género; Juventud; Movilidad Sustentable; Normatividad, Estudios y Prácti-

cas Parlamentarias; Participación Ciudadana; Presupuesto y Cuenta Pública; Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; Puntos Constitucionales e iniciativas Ciudadanas; Reconstrucción;

Solicitan 14 de los 16 alcaldes electos dictaminar ley que rige ese nivel de gobierno

Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de CdMx; Salud; Seguridad Ciudadana y Transparencia, y Combate a la Corrupción.

Mientras que el PAN, la primera fuerza opositora en el Legislativo, obtuvo Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; Asuntos Político-Electorales; Desarrollo Metropolitano; Planeación del Desarrollo; Protección y Gestión Integral de Riesgos; Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra;

Turismo; Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Desarrollo Económico y Educación será para el PT, mientras que Ciencia, Tecnología e Innovación; Cultura Física, Recreación y Deporte, y Desarrollo Rural para el PRD.

El Revolucionario Institucional encabezará las de Abasto y Distribución de Alimentos; Atención al Desarrollo de la Niñez, y Protección a Periodistas.

Al PES le tocó la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, y al Verde, la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Además, 14 de los 16 alcaldes electos solicitaron a los integrantes del Congreso local dictaminar las iniciativas que se han presentado para modificar la Ley Orgánica de las Alcaldías antes del próximo 1 de octubre, día en que también rindan protesta.

Actualmente, hay tres iniciativas que fueron presentadas por Morena, PAN y PT. M

Fecha 28-SEP-2018

Página 1

Sección *Comunidad*

I LEGISLATURA



Foto: Especial

MORENA TENDRÁ 22 COMISIONES

Las comisiones clave en el Congreso de la Ciudad de México quedaron en manos de Morena: entre ellas Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, y Transparencia y Combate a la Corrupción. En total tendrán 22 y, aunque

el PRD en principio iba a tener sólo 3, negoció una cuarta e inédita Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario, que presidiría Jorge Gavilfo.

— Georgina Olson

En Congreso de CDMX
**MORENA arrasa
en comisiones**



¡Sin novedad! Morena con 22 Comisiones en Congreso CDMX

La aplanadora de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** se hizo presente en el **Congreso de la Ciudad de México** y se quedó con **22 de las 40 comisiones**.

Luego de una semana de negociaciones y un receso que duró más de 8 horas, las bancadas lograron el acuerdo.

Para el coordinador de la bancada panista **Mauricio Tabe**, Morena acaparó las comisiones de su interés y no negoció con los otros grupos parlamentarios.

Al **PAN** le tocaron **ocho comisiones** como se tenía previsto.

"No hubo negociación, tomamos lo que nos dejaron, pero dentro de esas comisiones nos tocó de lo mejor, vamos a trabajar por la ciudad", expresó.

El que también lucía contento era **Jorge Gaviño**, coordinador de la **bancada del sol azteca**, pues se quedó con la comisión especial del **Desarrollo Aeroportuario Integral**.

"Tenemos la presidencia de tres comisiones y estamos presentes en las cuarenta comisiones en algunas nos tocó la presidencia y otras las vicepresidencia, lo importante es que estamos en todas y vamos a trabajar de inmediato", apuntó.

Mientras que la presidenta de la **Jucopo**, **Ernestina Godoy**, únicamente se quejó porque el **PRI** le entregó la comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez a **Sandra Vaca**, a quien ligaron con una red de tratantes de blancas.

A pesar de las críticas de sus adversarios, **Morena** logró tomar posesión de la **comisión de Administración Pública local** que

estará encabezada por la diputada **Guadalupe Chavira** y como vicepresidenta está **Valentina Batres**.

Transparencia y combate a la corrupción es para **Carlos Castillo**.

La comisión de Administración y procuración de justicia estará encabezada por **Alejandro Encinas** y **Carlos Hernández Mirón**.

Rendición de cuentas y vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX será presidida por **José Luis Rodríguez Díaz de León**.

La comisión de Alcaldías y Límites territoriales será encabezada por la diputada **Yuriri Ayala**.

La comisión de Presupuesto y Cuenta pública será presidida por **Guadalupe Morales** y como vicepresidenta está **Paula Castillo**.

En cuanto a la atención especial a víctimas será presidida por **Emanuel Vargas**.

La comisión de Cultura será presidida por **Gabriela Osorio**.

Comisión de Derechos Humanos es presidida por el diputado **Temístocles Villanueva**.

Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos sociales estará encabezada por **Maricela Zúñiga**.

Mientras que la comisión de Gestión integral del Agua es de **Guadalupe Aguilar**.

La comisión de Hacienda será presidida por **Valentina Batres**.

Igualdad de Género queda en manos de **Paula Soto**.

La comisión de Juventud será presidida por **Ana Cristina Hernández**.

Movilidad Sustentable estará presidida por **Miguel Macedo**.

La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias está encabezada por **Alberto Martínez Urincho**.

Pueblos y Barrios Originarios es presidida por **Guadalupe Chávez**.

Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas estará encabezada por **Norberto Nazario**.

La comisión de Reconstrucción quedó en manos de **Esperanza Villalobos**.

Salud encabezada por **Efraín Morales**.

La diputada **Leticia Varela** se quedó con Seguridad.

Administración y capacitación es de Morena y estará presidido por **Rigoberto Salgado**.

Atención y Quejas Ciudadanas será presidido por **Carlos Hernández Mirón**.

Mientras que a sus aliados el **PES** le tocó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, presidida por **Fernando Aboitiz**.

Al **PT** le tocó presidir dos comisiones, la de Desarrollo Económico, que será encabezada por **Clavel Sánchez**, Educación por **Lilia Sarmiento**.

Margarita Saldaña presidirá Asuntos Laborales, Trabajo y

Fecha 28-SEP-2018

Página PP-18

Sección Ciudad

I LEGISLATURA

Previsión Social

Asuntos Políticos Electorales estará en manos de **Jorge Triana**.
Desarrollo Metropolitano será presidido por **Alejandra Rangel**.
Asimismo la comisión Planeación del Desarrollo será encabezada por **Federico Doring**, la Comisión de Protección civil y gestión integral de riesgos será encabezada por **Héctor Barrera** y la comisión de Registral, Notarial y Tenencia de la tierra está en manos de **Diego Garrido**.

Las comisión de Turismo será presidida por **Ana Patricia Báez** y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público será presidida por **Gabriela Salido**.

Mientras que al **PRD** presidirá tres comisiones ordinarias y una especial, empezando por Ciencia, Tecnología e Innovación, que será presidida por **Víctor Hugo Lobo**, la diputada **Evelyn Parra** presidirá la comisión de Cultura Física, recreación y deporte, mientras que **Gabriela Quiroga** Presidirá Desarrollo rural.

También contarán con la comisión especial del Desarrollo Aeroportuario Integral, presidida por **Jorge Gaviño**.

Por último el **PRI** presidirá tres comisiones, la primera es Abasto y Distribución de Alimentos que presidirá **Ernesto Alarcón**, Atención al Desarrollo Niñez presidida por **Sandra Vaca** y Protección a Periodistas presidida por **Miguel Ángel Salazar**.

Archivo y Bibliotecas es del **PRD** y estará presidido por **Paula Castillo**.

Asuntos Editoriales es del **PRI** y estará presidida por **Guillermo Lerdo de Tejada**.

Asuntos Internacionales es del **PT** y será presidida por **Jannete Guerrero**.

El Comité del Canal del Congreso es del **PAN** y será presidido por **Pablo Montes de Oca**.

Arrasa Morena con 22 comisiones en el Congreso de la CDMX



MORENA ENCABEZA LA LISTA CON 22

Perfilan a integrantes de 40 comisiones y seis comités

⊕ Esther Vaca se perfila como titular de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez

REDACCIÓN
@DDMexico

El pleno del Congreso de la Ciudad de México perfila aprobar a los presidentes e integrantes de las 40 comisiones y los seis comités al interior del órgano legislativo.

Tras lo anterior, se informó que perfilan a Sandra Esther Vaca Cortés como presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Cabe señalar que a la funcionaria se le acusa de presuntamente ayudar a reclutar mujeres para una red de prostitución que estaba al servicio del líder priista, Cuauhtémoc Gutiérrez.

De ser así, el partido de Morena se quedaría con 22 de las 40 comisiones, entre ellas Administración y Procuración de Justicia que estaría presidida por Alejandro Encinas; Atención a Víctimas por Emmanuel Vargas Bernal; Hacienda a cargo de Valentina Batres; Reconstrucción con Esperanza Villalobos; y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría por José Luis Rodríguez.

Asimismo, los partidos ligados con la alianza partidista de Morena se quedarían con tres comisiones, quedando conformada por Fernando José Aboitiz, del Partido Encuentro Social, al frente de Desarrollo e Infraestructura Urbana y el Partido del Trabajo al frente de Desarrollo Económico y Educación.

Por su parte, el PAN presidiría ocho comisiones en el Congreso, entre ellas Asuntos político electorales, Desarrollo Metropolitano,

Protección Civil y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Además, el PRI se quedaría con tres comisiones, tales como la de Abasto y Distribución de Alimentos, Atención al desarrollo a la niñez y Protección a Periodistas, con Miguel Ángel Salazar.

El PRD tendría las comisiones de Ciencia y Tecnología, a cargo de Víctor Hugo Lobo, la de Cultura Física y Desarrollo Rural.

Asimismo, el Partido Verde Evologista de México tendría sólo la comisión de Preservación del Medio Ambiente, a manos de Alessandra Rojo de la Vega.

Por otro lado, se informó que de los seis comités estarán dos a cargo de Morena y que Rigoberto Salgado, exdelegado de Tláhuac, se encargará del de Administración y Capacitación; los partidos PRD, PT, PRI y PAN tendrán un comité cada uno.



TWITTER

⊕ El PRI se quedará con tres comisiones, el PRD con tres y el Partido Verde con una.

Bancadas pelean las comisiones

ISRAEL ZAMARRÓN

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México llegaron a la sesión de ayer con el propósito de sacar el acuerdo para la conformación de las 40 comisiones y los seis comités, pero la negociación los obligó decretar un receso que se extendió por más de ocho horas.

Lo motivos que trabaron el diálogo fueron dos: la insistencia del PAN y

PRD porque Morena ceda la presidencia de las comisiones fiscalizadoras, y el número de integrantes de cada órgano, de manera que todas las bancadas tuvieran representación.

Las bancadas panista y perredista intentaron orillar a Morena a no presidir comisiones como la de Presupuesto y Cuenta Pública o la de Rendición de Cuentas, para no ser juez y parte del ejercicio presupuestal.

Sin embargo, la postura de Morena fue clara: se quedarían con esas comisiones, consideradas triple A, por ser ellos la primera fuerza dentro del Congreso. El perredista Víctor Hugo Lobo comentó: "Sería muy bueno para la Ciudad que un partido distinto al gobierno fuera el que supervise el ejerci-

cio del presupuesto".

Hasta el cierre de esta edición, el balance del reparto de comisiones era: 22 para Morena por ser la fuerza mayoritaria; ocho para el PAN; tres para el PRI; tres para el PRD; dos para el PT; una para el PES y otra para el PVEM.



VÍCTOR HUGO LOBO
DIPUTADO PERREDISTA

Sería bueno que un partido distinto al gobierno supervise el ejercicio del presupuesto"

El que parte y reparte...

Así fueron distribuidas las presidencias de las 41 comisiones legislativas.

MORENA, 22 COMISIONES

Administración, Justicia, Alcaldías, Víctimas, Cultura, Derechos Humanos, Agua, Desarrollo Social, Hacienda, Igualdad, Juventud, Salud, Movilidad, Prácticas Parlamentarias, Participación

Ciudadana, Presupuesto, Pueblos, Puntos Constitucionales, Reconstrucción, Rendición de Cuentas, Seguridad y Transparencia.

PAN, 8

Asuntos Político-Electorales, Desarrollo Metropolitano, Planeación del Desarrollo, Protección Civil, Registro Notarial, Turismo, Trabajo y Espacio Público.

PRD, 4

Ciencia, Deporte, Desarrollo Rural y NAIM.

PRI, 3

Alimentos, Niñez y Protección a Periodistas.

PT, 2

Desarrollo Económico y Educación.

VERDE, 1

Medio Ambiente.

PES, 1

Infraestructura Urbana.

'Sólo agarramos lo que dejaron'

Ante la mayoría morenista, la Oposición intentó ganar posiciones en las comisiones legislativas... sin lograrlo

ISRAEL ORTEGA

El reparto de las 40 comisiones y 6 comités del Congreso local levantó críticas hacia Morena y la creación de la Comisión Especial del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), que no estaba prevista.

La coordinadora de los diputados de Morena, Ernestina Godoy, había adelantado que la distribución de tareas fuera oficializada ayer por la mañana.

Sin embargo, esto no salió conforme a lo planeado por los morenistas.

En la sesión ordinaria, el punto se pasó para ser el último en la orden del día y se decretó un receso que debía concluir a las 17:00 horas, lo

cual tampoco se cumplió.

Fue hasta las 21:00 horas cuando los congresistas volvieron al Pleno tras horas de negociaciones a puerta cerrada en salones de recinto de Donceles y Allende.

Desde temprano, circu-

ló la lista de las presidencias que al término de la jornada quedó con 22 para Morena, 8 para el PAN, 3 para el PRD, 2 para el PT, 3 para el PRI, una para el PES y una más para el Verde.

Para incrementar la expectativa, durante toda la jornada se configuró la integración de las mismas, ya sea por la cantidad de diputados que participarían o por quiénes serían estos.

El PRD consiguió que desde la Junta de Coordina-

ción Política se acordara la creación de una Comisión para el Aeropuerto, que encabezará el coordinador del Sol Azteca, Jorge Gaviño

Con esto se rompió la promesa y la crítica de la bancada de Morena, que preveía eliminar todas las especiales como parte de un plan de austeridad.

"Estamos participando en todas las comisiones y comités. Estamos creando una comisión especial de todo lo que es servicios aero-

portuarios", expuso Gaviño ayer por la noche.

"No siempre todos quedan a gusto con las posiciones que se tienen, pero lo importante es que vamos a trabajar juntos".

El ex morenista y ahora

coordinador del PES, Fernando Aboitiz, obtuvo la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, una de las asignaciones llamadas "triple A".

Desde la instalación del Congreso, la bancada del PAN y la del Verde intentaron incidir en el reparto de comisiones a través de la presentación de iniciativas.

La propuesta de los albiazules pretendía evitar que la Comisión de Vigilancia y Rendición de Cuentas de la Auditoría fuera encabezada por alguien del partido del próximo Gobierno, pero ésta se la quedó el morenista José Luis Rodríguez.

"No hubo negociación. De lo que dejaron, agarramos lo mejorcito. Ellos (los diputados de Morena) hicieron su acuerdo y luego hubo un resto (de comisiones)", se quejó el coordina-

dor del PAN, Mauricio Tabe, al término de la lectura del acuerdo en el Pleno.

La mayoría morenista rompió una regla para dar cabida a más congresistas a participar en estos encomiendas legislativas.

La Ley Orgánica del Congreso de la CDMX prevé que las comisiones estén

integradas por un máximo de nueve diputados, pero la Junta de Coordinación acordó integrar a más diputados a ciertas tareas.

“Lo comentamos y dijimos ‘está bien, vamos a incluir (a más)’, lo cuál le da mucha carga de trabajo a los diputados, pero todo el mundo está dispuesto

a trabajar fuerte”, justificó Ernestina Godoy.

Administración Pública, Justicia, Alcaldías, Asuntos Político Electorales, Cultura, Derechos Humanos, Desarrollo Urbano, Movilidad, Presupuesto y Rendición de Cuentas sin algunas de las comisiones que fueron engrosadas.

Ernestina Godoy,
coordinadora de Morena

“Estamos tratando de garantizar la pluralidad en las comisiones que se les llama ‘triple a’, que haya integrantes de todos los grupos parlamentarios”.

CRÓNICA: JALONEO LEGISLATIVO



MANO A MANO. Saludo opositor de Mauricio Tabe y Jorge Gaviño... y diálogo de Circe Camacho y Ernestina Godoy.

Alfredo Moreno

Chocan en Congreso por el reparto de comisiones

Por Elizabeth Osorio >
mexico@razon.com.mx

LA FALTA de acuerdos sobre la asignación de las 40 comisiones en el Congreso capitalino derivó en que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) declarara un receso de más de cinco horas durante la sesión de este jueves.

A pesar de que un día antes la morenista Ernestina Godoy, presidenta de la Jucopo, aseguró que tenía lista la integración de las comisiones, los otros grupos parlamentarios señalaron no estar de acuerdo, primero, sobre el número de

LOS GRUPOS ajenos a Morena rechazan distribución; piden que otro partido maneje presupuestos

comisiones, y luego sobre el partido que las presidiría.

El vicedirector del PRD, Víctor Hugo Lobo, detalló que su bancada busca que Morena no presida las comisiones de vigilancia y combate a la corrupción, así como rendición de cuentas públicas, pues consideran que sería "un bien para la ciudad que sea otro partido el que supervise el asunto del presupuesto".

En el orden del día para la sesión de este jueves, el acuerdo para la instalación de las comisiones estaba previsto como número 14, pero fue movido hasta el 24;



Víctor Hugo Lobo

Diputado del PRD

"Poner en Auditoría Superior, en Administración Pública o Presupuesto a personas que no han estado precisamente vinculados en los últimos 12 o 14 años en este tipo de actividades, sí sería, desde mi perspectiva, poco proporcional"

y la Mesa Directiva determinó que sería hasta después de las 17:00 horas cuando discutirían el punto. Hasta el cierre de esta edición, no había reanudado la sesión.

Antes de declarar el receso, la Jucopo dio a conocer formalmente la integración del Partido Encuentro Social, con Fernando José Aboitiz, quien perteneció a Morena, como coordinador.

AMPARO POR
INFODF ACÉFALO,
AVANZA

Dan amparo a ONG porque el InfoDF está acéfalo

- Juez reconoce omisión por parte de la extinta **Asamblea Legislativa**
- Si el recurso se ratifica, el **Congreso** deberá designar a los comisionados

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jueza séptima de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México concedió un amparo contra la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal por omitir la designación de los comisionados del Instituto de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF), que se mantiene acéfalo desde hace casi medio año.

La jueza Laura Gutiérrez de Velasco estimó que el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai) carece de competencia para resolver los recursos de revisión que el órgano local está imposibilitado para atender.

Reconoció que la situación del pleno del InfoDF se debe a una omisión inconstitucional del Poder Legislativo de la Ciudad de México, pues no ha llevado a cabo la convocatoria y designación de los integrantes que deberían integrar el pleno.

El amparo, concedido a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, busca proteger el derecho de acceso a la información de los ciudadanos y el derecho de petición de todo el que pretenda informarse con respuestas otorgadas por las autoridades capitalinas.

El amparo fue interpuesto el 2 de mayo y se concedió el pasado jueves 13 de septiembre.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el abogado Antonio Cárdenas, socio local de la oficina de White & Case, a

cargo del caso, explicó que la aplicación del amparo es la misma sin importar que la Asamblea Legislativa se haya transformado en el Congreso de la Ciudad de México.

5

COMISIONADOS integran el pleno del InfoDF, pero actualmente sólo hay una.

“Notamos que la omisión en la que estaba incurriendo [la Asamblea], por cuestiones probablemente políticas, generó un vacío que nos deja a los ciudadanos en estado de indefensión.

“Las reglas del amparo prevén que en el transcurso del juicio haya, incluso, la desaparición de una autoridad; establecen que aquel órgano que absorba las funciones de la autoridad responsable tendrá que ser la que dé cumplimiento, a efecto de no generar un vacío”, explicó.

Por ello, el Congreso local, si queda firme el amparo, deberá continuar y concluir con la designación.

Cárdenas prevé que en la sentencia definitiva se incluiría un plazo para los nombramientos.

En su opinión, en un caso como éste la designación no debería alargarse más de tres meses.

Desde el 1 de abril, el nuevo InfoDF no cuenta con un órgano que lo dirija, debido a que el entonces presidente, Mucio Hernández, renunció, y el periodo de tres comisionados concluyó en marzo pasado. La comisionada ciudadana Elsa Bibiana Peralta es la única que continúa en funciones; sin embargo, no puede resolver los recursos de revisión, debido a que, por ley, debe haber al menos tres comisionados para integrar el pleno. ●

Fecha 28-SEP-2018

Página 4

Sección Ciudad

I LEGISLATURA

Piden integrar al InfoCDMX

El Congreso deberá desahogar otro pendiente heredado por la morosidad de la ALDF.

- Una juez federal ordenó nombrar a los comisionados del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, reveló Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).
- El InfoCDMX no sesiona

desde el 1 de abril por la omisión de los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) en designar a los integrantes.

- El proceso para renovar a los comisionados ini-

ció desde 2017, pero los asambleístas no hicieron la designación, por lo que los recursos de revisión han sido atraídos por el INAI.

Israel Ortega

Fecha 28-SEP-2018

Página 21

Sección CAPITAL

I LEGISLATURA

AMPARO A ONG

Juez ordena designar ya a miembros del Info-DF

Rafael Montes/México

Una juez federal concedió un amparo a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad

(MCCI) y ordenó al Congreso capitalino concluir el proceso de designación de los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de Ciudad de México (InfoDF), que desde abril no puede operar por la omisión de los legisladores locales.

Hasta ahora, para garantizar el derecho a la información de los ciudadanos de la capital, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información de Protección de Datos Personales (INAI) había atraído los recursos de revisión que llegan al InfoDF. No obstante, la resolución de

una juez determinó que el INAI no es competente para atraer esos casos.

En un boletín, MCCI informó que la juez séptima de distrito en materia administrativa en Ciudad de México, Laura Gutiérrez de Velasco Romo, concedió el amparo contra el pleno de la Asamblea Legislativa, por omitir designar a los comisionados.

“Los diputados de la entonces Asamblea Legislativa incumplieron su obligación de designar a los comisionados que integrarían el pleno de dicho instituto”, determinó.

Desde entonces, no hay quien resuelva miles de recursos de acceso a la información que

los ciudadanos han presentado.

En colaboración con el despacho White & Case, MCCI presentó un amparo el 2 de mayo de 2018, que finalmente fue concedido el 13 de septiembre. M

TRANSPARENCIA

Ordena jueza nombrar al InfoCdMx

REDACCIÓN

El INAI carece de competencia para resolver los recursos de revisión, se señala en el dictamen

La Jueza Séptima de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, Laura Gutiérrez de Velasco, concedió un amparo a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) en contra del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por omitir la designación de los comisionados que integrarían el Pleno del InfoCdMx.

La juzgadora estimó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) carece de competencia para resolver los recursos de revisión que el InfoCdMx está imposibilitado para atender.

Indicó que el nombramiento de las personas que integrarán el Pleno de ese instituto se debe a una omisión inconstitucional del Poder Legislativo de la Ciudad de México, pues no ha llevado a cabo la convocatoria y designación de los comisionados.

Desde el 1º de abril, el nuevo Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCdMx) no cuenta con sus comisionados, por lo que se encuentra prácticamente paralizado. Esto

GERARDO CARRASCO
MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Seguiremos impulsando acciones legales que garanticen el derecho de acceso a la información pública en todo el país"

debido a que los asambleístas incumplieron su obligación de designarlos. Ahora tocará el turno de hacerlo a los integrantes del nuevo Congreso local.

Por ello, miles de recursos de acceso a la información que los ciudadanos han presentado se encuentran en un limbo legal, pues no hay quién los resuelva. Ante este escenario, el pasado 2 de mayo, Mexicanos Contra la Corrupción, en colaboración con White & Case, presentó un amparo que finalmente fue concedido el 13 de septiembre.

El amparo busca proteger el derecho de acceso a la información de todos los ciudadanos y el derecho de petición de todo el que pretenda inconformarse con respuestas otorgadas por las autoridades capitalinas en las que se entorpezca la transparencia.

Gerardo Carrasco, director de Litigio Estratégico de Mexicanos Contra la Corrupción destacó: "Seguiremos impulsando acciones legales que garanticen el derecho de acceso a la información pública en todo el país".

PRI busca bajar la edad penal en la Ciudad

● El objetivo, argumenta, es frenar a bandas delictivas que utilizan a menores para delinquir



La priísta Sandra Esther Vaca dice que muchos jóvenes cometen delitos por una satisfacción personal.

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México busca que menores con 16 años cumplidos, que hayan participado o ejecutado un delito, sean juzgados como mayores de edad.

El propósito es frenar y combatir a bandas delictivas como la de *Los Diablitos*, donde el criterio de la edad no debe de permitir, por un lado, dar impunidad o protección especial y, por otro, no ofrecer todas las garantías a las víctimas de los delitos.

Iztapalapa, Gustavo. A Madero y Cuauhtémoc son las delegaciones en donde se concentra hasta 50% de homicidios cometidos; de éstos, 5% son atribuidos a menores

5%

DE LOS HOMICIDIOS en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero los cometen menores de 18 años, dice PRI.

de 18 años, según cifras de la bancada parlamentaria.

De acuerdo con la congresista local de PRI Sandra Esther Vaca, actualmente jóvenes entre 14 y 17 años se dedican al robo con violencia, con arma blanca o de fuego; violan, secuestran o asesinan en la Ciudad.

“Si consideramos que la legislación civil de la capital

permite el matrimonio de menores de 18 años, a los 16, y laboral avalar el trabajo de personas de hasta 14 años de edad, ¿por qué no castigar a quien infrinja la ley?”, recalcó la diputada priísta.

Mediante una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 18 de la Constitución Política, el Revolucionario Institucional busca penas más severas contra aquellos que, conscientes de su falta, se intenten resguardar en la actual edad penal.

Vaca argumentó que reducir la edad de los sujetos menores de 18 años para quedar en 16 para aplicar la ley penal para homicidio calificado, secuestro y violación, no implicaría un costo mayor a los sistemas de procuración y administración de justicia. ●

EDAD PENAL, A LOS 16

La diputada local del PRI, Sandra Esther Vaca Cortés, propuso en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para reducir la edad penal a nivel nacional de 18 a 16 años, bajo el argumento de que hay una gran cantidad de crímenes cometidos por jóvenes de entre 14 y 17 años, quienes se escudan en la edad para cometer delitos.

16 AÑOS

PRI pide bajar edad penal

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Una iniciativa constitucional para reducir la edad penal a nivel nacional de 18 a 16 años fue la que presentó la diputada local del PRI, Sandra Esther Vaca Cortés, en el Congreso de la Ciudad de México, bajo el argumento de que hay una gran cantidad de crímenes cometidos por jó-

venes de entre 14 y 17 años, quienes se escudan en la edad para cometer delitos.

“Actualmente son jóvenes de entre 14 y 17 años quienes se dedican al robo con violencia, con arma blanca o de fuego, quienes violan, secuestran o asesinan, por eso pedimos penas más severas contra aquellos que, conscientes de su falta, se intenten resguardar en la actual edad penal” se lee en el planteamiento de la iniciativa.

La iniciativa propone adicionar un párrafo sexto al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que diría: “Para el caso de personas que tengan 16 años cumplidos y hayan parti-

cipado o ejecutado el delito de narcotráfico, plagio, homicidio con premeditación, alevosía y ventaja, feminicidio, o violación, serán considerados ciudadanos con derechos y obligaciones conforme a lo estipulado en el artículo 34 de este ordenamiento, y serán juzgados como mayores de edad”.

En la argumentación de la iniciativa, la diputada Vaca Cortés, señala que “el criterio de la edad, no puede ser sostenible para, por un lado, obsequiar impunidad o una protección especial, y por otro, no brindar todas las garantías a las víctimas de los delitos”.

Y retomó un argumento

que emplearon los diputados constituyentes priistas durante los trabajos de la Asamblea Constituyente: que es incongruente que la edad para casarse en la Ciudad de México sea de 16 años, la edad para trabajar de 14, pero la edad penal sea de 18 años.

El miércoles vincularon a proceso a dos menores conocidos como *Los Diablitos*, quienes robaban en la colonia Daniel Garza.

BUSCAN REDUCIR LA EDAD PENAL

LEGALICEN A LOS DE 16

**El PRI en el Congreso de la CDMX
buscará bajar dos años la edad mínima
para juzgar a los jóvenes delincuentes**

DIANA VILLAVICENCIO

Para frenar y combatir bandas delictivas como la de "Los Diablitos", la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México busca que menores con 16 años cumplidos que hayan participado o ejecutado un delito sean juzgados como mayores de edad.

Tan sólo Iztapalapa, Gustavo. A Madero y Cuauhtémoc son las dele-

gaciones en donde se concentra hasta un 50% de homicidios cometidos y de estos, el 5% son atribuidos a menores de 18 años, según cifras proporcionadas por la bancada parlamentaria tricolor.

UBICADOS. De acuerdo con la diputada local de PRI, Sandra Esther Vaca, actualmente son jóvenes entre 14 y 17 años quienes se dedican al robo con violencia, con arma blanca o

de fuego; violan, secuestran o asesinan en la capital.

Mediante una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 18 de la Constitución Política, el PRI busca penas más severas contra aquellos que, conscientes de su falta, se intenten resguardar en la actual edad penal.

"Ninguna persona nace delincuente, por el contrario, se hace delincuente y es así que el papel del Estado es el de preservar ante todo la seguridad de sus gobernados y más en el caso concreto de la Ciudad de México, cuando están dándose las condiciones que permiten a la delincuencia alcanzar mayor magnitud", señaló la legisladora local.

CONGRESO CDMX

Piden cárcel para quien dé terapias antigay

● Morena propone considerar tortura querer "corregir" la orientación sexual de un menor

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Morena en el Congreso local propuso cárcel para padres, parientes, profesores, médicos y ministros de culto que sometan a terapias a menores de 18 años para "corregir" su orientación sexual, identidad o expresión de género.

Lo anterior, a través de una iniciativa impulsada por el congresista Temístocles Villanueva, en la que se plantean reformas al Código Penal de la Ciudad para imponer de uno a tres años de prisión y de 100 a 300 días de multa a quienes realicen prácticas que atenten contra la dignidad, integridad y seguridad de las personas que no se identifican con la heterosexualidad normada.



IVAN STEPHENS. EL UNIVERSAL

Temístocles Villanueva, diputado de Morena y presidente de la Comisión de Derechos Humanos, presentó la iniciativa.

3 AÑOS

DE PRISIÓN sería la sanción a quienes atenten contra la dignidad e integridad de las personas no heterosexuales.

La iniciativa proyecta cambios al artículo 206 del Código Penal para considerar como tortura las terapias de conversión y medicación a menores de edad, donde se vulneran sus derechos humanos y se provoca un daño psicológico.

De ser aprobada, quedará prohibido realizar tratamiento, terapia o servicio que cambie, reprima o elimine la per-

sonalidad y las manifestaciones de identidad de los menores, jóvenes y adultos, aunque ello no implique un dolor físico o angustia psicológica.

El objetivo es salvaguardar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTTTI).

La iniciativa fue respaldada por el Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México (Copred), que cuestionó que familias martiricen a sus hijos con estas terapias por ignorancia.

"Estas prácticas hacen menoscabo del derecho que tienen las personas a decidir sobre su sexualidad", recalcó Jacqueline L'Hoist, presidenta del Copred. ●

Terapias de conversión serían una tortura

El diputado local de Morena, Temístocles Villanueva, presentó una iniciativa en el Congreso de la Ciu-

dad de México para tipificar como tortura el que padres, tutores o profesionales de la salud, obliguen a un menor de edad a recibir una terapia de conversión, para supuestamente eliminar su homosexualidad.

Jaqueline L'Hoist, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, explicó

que las familias recurren a estas terapias por ignorancia.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud ha establecido que la homosexualidad no es una enfermedad y no existe ningún método que modifique la preferencia sexual de una persona.

"La ignorancia tiene que ver con considerar la

homosexualidad como una enfermedad" afirmó la funcionaria, quien dio a conocer que ha sostenido reuniones con médicos, pediatras y jueces "para sensibilizarlos y que no sean ellos quienes promuevan este tipo de terapias", dijo L'Hoist.

— Georgina Olsor

#PROTECCIONAMENORES

Impedirán las terapias vulnerantes

ILEGALES, LAS QUE BUSQUEN ELIMINAR HOMOSEXUALIDAD

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Realizar terapias o someter a menores a prácticas para eliminar la homosexualidad serían penadas de uno a tres años de cárcel y multas de 100 a 300 UMAS.

La iniciativa, presentada por el diputado de Morena, Temístocles Villanueva con el fin de modificar el Código

Penal de la CDMX (artículo 206 bis), busca que se considere tortura, y se sancione a quien autorice o inflija dolores físicos o mentales y terapias de conversión, incluidos a padres y tutores.

“Queda prohibido cualquier contrato, tratamiento, terapia o servicio que cambie, reprima o elimine la personalidad y las manifestaciones de identidad de género y orientación sexual”, señala la iniciativa.

La propuesta fue respaldada por organizaciones LGBTTTI y del Consejo para Prevenir y eliminar la Discriminación de la CDMX, y

aplaudida por los diputados.

“Las prácticas reparativas realizadas por profesionales de la salud propagaron la criminalización de las personas LGBTTTI para ser sometidos a terapias de aversión y conversión, tratamientos médicos obligatorios o encierro involuntario en hospitales mentales alrededor del mundo”, dijo Villanueva.

El diputado denunció casos de menores de edad que han sido privadas de su libertad o han sido sometidas a actos de tortura y violaciones correctivas para tratar de cambiar su orientación sexual.

AL SENADO

- 1 • Citlali Hernández presentará la iniciativa en el Congreso federal.
- 2 • Los médicos que apliquen estas terapias podrían perder su cédula profesional.

Van contra técnicas para "corregir" orientación

Piden que sean tortura "terapias" homofóbicas

Por Elizabeth Osorio >
mexico@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa para tipificar como delito de tortura la implementación de terapias de conversión que pretendan "corregir" la preferencia o identidad sexual.

De ser aprobada la propuesta del diputado de Morena Temístocles Villanueva, los padres, familiares, profesores, médicos o ministros religiosos podrán ser encarcelados si someten a menores de edad a tratamientos cuyo objetivo sea revocar el libre desarrollo de la personalidad, orientación sexual y expresión de género.

> el dato

TEMÍSTOCLES Villanueva, diputado por el Distrito IX ubicado en la delegación Cuauhtémoc, fue secretario nacional de Diversidad Sexual en Morena.

"Se impondrán de uno a tres años de prisión y de 100 a 300 días multa, en casos en los que la madre, padre, tutor o tutora, parientes, profesionales de la salud o ministro de culto instiguen, autoricen o infrinjan en menores de 18 años dolores físicos o mentales y las terapias de conversión", explicó.

El proyecto pretende modificar el artículo 206 BIS del Código Penal de la Ciudad de México, el cual señala la tortura como delito. En caso de ser aprobada, quedará prohibido cualquier contrato o servicio que cambie, reprima o elimine la personalidad, aunque éste no cause dolor físico o angustia psicológica.

"Hoy en día necesitamos superar los modelos masculino y femenino, e incorporar formas más plurales de visibilidad y atención, cuya finalidad sea el desarrollo integral de las personas", manifestó el legislador local.

Dijo que persisten prácticas que atentan contra la dignidad, integridad y seguridad de las personas que no se identifican con la "heterosexualidad normada".

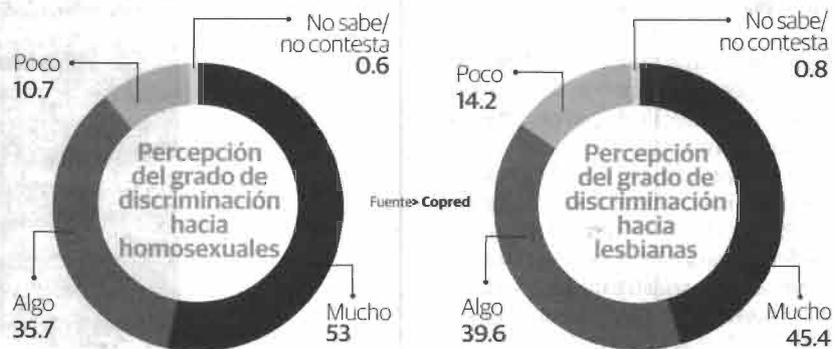
DIPUTADO DE MORENA propone imponer sanciones de uno a tres años de prisión; atentan contra dignidad de quienes no se identifican con la heterosexualidad, dice



EL DIPUTADO Villanueva con Citlali Hernández y Jacqueline L'Hoist, ayer.

Discriminación es visible

Los mexicanos perciben así la discriminación contra homosexuales y lesbianas.



Jaqueline L'Hoist, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), señaló que las personas que intentan presionar a jóvenes para cambiar su preferencia o identidad sexual, cometen un atentado contra sus derechos.

"Una cosa es el derecho al que tenemos las personas en creer en algo, derecho a practicar algún culto religioso. Esto no significa que ministros o ministras de

culto puedan desde su profesión de fe, promover terapias para intentar "curar" a personas jóvenes de un pecado o enfermedad", manifestó la titular de Copred.

L'Hoist, explicó que en lo que va del año, esta institución tiene registradas 18 denuncias por casos de discriminación en contra de la comunidad lésbico-gay, las cuales ocurren principalmente en establecimiento mercantiles, en centros de trabajo y servicios médicos.

Pide Morena cárcel por terapias de conversión

La bancada de Morena en el Congreso de la CDMX presentó un proyecto de decreto para sancionar con cárcel y multas económicas a quienes, bajo la promesa de corregir la orientación sexual, realicen las llamadas terapias de conversión.

Solicitó que se tipifique como delito de tortura cual-

quier acto, forma o acción que pretenda corregir la preferencia, identidad o expresión de género y libre determinación de hombres y mujeres. Para ello, declaró el morenista Temístocles Villanueva Ramos, se plantea la modificación del artículo 206 bis del Código Penal local.

La iniciativa, que fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Igualdad de Género y Derechos Humanos, promueve que se castigue con uno a tres años de prisión y con 100 a 300 días multa, los casos en que los padres o tutores, profesional de la salud o ministros de culto realicen terapias que incluyan dolores físicos y mentales para, presuntamente, corregir la homosexualidad. /KARLA MORA

Proponen iniciativa para captar agua

Ante la escasez de agua preva-
ciente en varias demarcaciones, la dipu-
ta local de Morena, María Guadalupe Solache, pre-
sentó una iniciativa para sustituir la Ley de Aguas del DF por una legislación más amplia que incluya la obli-

gación de ins-
talar sistemas de captación de agua y reutili-
zación y aguas pluviales en edificios públi-
cos, unidades habitacio-
nales y colonias donde no hay abastecimiento.

La nueva ley, de acuer-
do con la iniciativa, lleva-
ría el nombre de Ley de
Derecho a los Servicios
Públicos de Agua Potable,
Drenaje, Alcantarillado y
Tecnología Hídrica de la
Ciudad de México.

Expuso que el agua de
lluvia le permitira a las fa-
milias contar con agua de
calidad 'no potable' que se
puede usar "para la lim-
pieza de suelos,
sanitarios, riego

de jardines y
otros usos, ade-
más la captación
de agua pluvial
ayudará a evitar
inundaciones".

Recordó que
desde el lunes pasado, fe-
cha en que entró en vigor
la Constitución de la Ciu-
dad de México, el artículo
9 garantiza el derecho al
agua como un derecho
humano.

— Georgina Olson

Quieren ampliar y hacer valer los derechos relacionados con acceso al agua

Los diputados integrantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, promovieron para su análisis y discusión a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Gestión Integral del Agua, iniciativas que buscan reforzar, ampliar hacer valer los derechos relacionados con el acceso al agua en la entidad.

Durante la sesión de ayer, el morenista Carlos Hernández Mirón presentó una iniciativa con proyecto de decreto cuyo objetivo es dar paso a una política pública de seguridad hídrica en la capital, que contribuya a preservar las fuentes de suministro de agua y al mismo tiempo ayudar a garantizar a la población su seguridad física, así como la de sus bienes materiales ante la ocurrencia de fenómenos naturales. Mencionó que "la acción de inconstitucionalidad que interpusiera la PGR contra las disposiciones que garantizan el derecho al agua que nuestra recién estrenada Constitución terminó enaltecendo la labor de diálogo y acuerdo que logró el Constituyente. Por fortuna, la Suprema Corte de la Nación (SCJN) convalidó la constitucionalidad del derecho al agua en la Carta Magna y determinó que la misma también puede ampliar derechos y reconocer nuevos, y es por eso que presentamos esta iniciativa, consolidando y ampliando las garantías".

Señaló que con esta iniciativa, "estamos hablando de la derivación de un nuevo derecho y recordó que corresponde a los integrantes de la Primera legislatura del Congreso, culminar este gran esfuerzo. La política de seguridad hídrica se constituye en el cómo, cuándo y hasta hace algún tiempo solamente teníamos el qué. De nada servirá reconocer como un derecho al acceso al agua si no habrá agua qué suministrar en el futuro".

Afirmó que por ello hoy es importante trabajar en la capital en la política de seguridad hídrica coherente y consistente, se trata de cambiar el enfoque de gestión pública del agua para hacerla integral".

Mientras que la legisladora María Guadalupe Aguilar Solache, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que busca modificar la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable y Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México y reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones.

Explicó, que el cambio de denominación tiene como finalidad armonizar la ley que administra los servicios de agua con la Constitución Política de nuestra ciudad, asimismo, propone reformar y modificar diversos artículos, "se busca adicionar el párrafo segundo del artículo quinto para la nueva Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México, el cual de acuerdo al plan de trabajo de nuestra próxima Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum".

Indicó, "se propone de la siguiente manera, en todos los edificios públicos, así como en las unidades habitacionales y en las colonias en donde no haya abastecimiento continuo o no exista la red de agua potable, se instalarán sistemas para la captación y reutilización de aguas pluviales".

Planteó adicionar una fracción al artículo 15 para así poder instalar y operar sistemas de captación y reutilización del agua pluvial en edificios públicos, en las unidades habitacionales y en las colonias de la ciudad donde no se tenga abastecimiento continuo o no exista la red de agua potable.

También se propone revisar o aprobar los proyectos de los sistemas de recolección de aguas pluviales.

En tanto, el legislador Tonatiuh González Case, presentó otra iniciativa con proyecto de decreto, cuya meta es conseguir que en la ciudad toda persona tenga acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.



Proponen modificar la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable.

NUEVO AEROPUERTO

Impone disciplina en Congreso local

Ernestina Godoy, líder de la bancada de Morena, hizo que el diputado Carlos Castillo reconsiderara su voto

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Todo era miel sobre hojuelas en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, cuando integrantes de la bancada de Morena presentaban iniciativas sobre la Ley de Aguas, pero la situación se tornó tensa cuando el diputado del PRI, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, propuso solicitar al gobierno información sobre las implicaciones de la construcción del Nuevo Aeropuerto en la ciudad, y la expresión en los rostros cambió.

"Hay quienes dicen que este asunto sólo afecta a un pequeño grupo o sector social, a quienes viajan en avión, y esto no es así, a todos los capitalinos nos importa la decisión que se tome porque de ella dependen cientos de miles de empleos, el bienestar de muchas familias" argumentó Lerdo de Tejada en tribuna.

Expuso que el tema no se debe politizar: "lo que necesitamos es que se socialice. Para ello lo más importante es contar con información que le permita a la ciudadanía hacerse las preguntas que importan: ¿Por qué apoyar o rechazar un proyecto que tiene capacidad para generar

más de 700 mil empleos directos e indirectos?

Toda la bancada de Morena votó en contra de solicitar la información sobre el tema al Gobierno capitalino, pero hubo un momento curioso, en que el diputado Carlos Castillo, de Morena, votó a favor. De inmediato Ernestina Godoy, coordinadora de la bancada de Morena, se acercó a su curul y tronó los dedos, gesto que bastó para que el legislador corrigiera su voto y

sutragara "en contra".

La situación provocó la risa del diputado Alejandro Encinas y, momentos después, el diputado local del PRD, Valentín Maldonado, hizo referencia al hecho "en este momento Carlos Castillo que se equivocó...y yo también me sumo en contra".

Pero los demás miembros de la bancada del PRD votaron a favor: fue el caso de Jorge Gavilón, líder de la bancada,

al igual que Víctor Hugo Lobo y Miguel Ángel Salazar.

Lerdo de Tejada al emitir su voto dijo: "a favor de que se nos dé información y que no nos dé miedo obtenerla aquí en este recinto".

Toda la bancada del PAN votó a favor de la propuesta, mientras que Circe Camacho, líder de la bancada del PT emitió un voto en contra.



Foto: Especial

SESIÓN. El pleno del Congreso de la Ciudad de México discutió la Ley de Aguas; el diputado de Morena, Alejandro Encinas, y Ernestina Godoy, presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Prevé Sánchez Cordero que esté adscrita a la Segob

Analizan alcances de comisión Iguuala

Plantearon padres ante López Obrador que figura dependa de la Fiscalía General

CÉSAR MARTÍNEZ

Aunque el compromiso con los padres de los 43 normalistas desaparecidos fue crear una Comisión de Investigación para el caso, la próxima Administración federal aún analiza a que dependencia quedará adscrita.

Durante la reunión privada del miércoles con el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, Emiliano Navarrete, padre José Navarrete, pidió la creación de la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia, y que estuviera radicada en la nueva Fiscalía General.

Ayer, Olga Sánchez Cordero, próxima Secretaria de Gobernación, adelantó que

la comisión podría estar radicada en la dependencia que estará a su cargo a partir del primero de diciembre.

—¿La comisión va a ser de Investigación, en la Fiscalía, o de la Verdad, en la Segob?

—Yo creo que va a ser en la Segob, de Verdad, en la Segob.

“No sabemos dónde va a estar el asidero, vamos a practicar cuál es la reforma correspondiente. (Pero) va a ser parte de la investigación”, acotó al llegar a una reunión con el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

La diferencia entre una comisión de la verdad y una comisión investigadora radica en la trascendencia jurídica y penal de sus conclusiones.

Entre quienes asistieron al encuentro del miércoles pasado entre López Obrador y los padres de los jóvenes desaparecidos, varios reiteraron que en el encuentro siempre se habló de una Co-

misión de Investigación que estaría radicada en la próxima Fiscalía General.

“Vamos a solicitar al Poder Judicial, con todo respeto porque es un poder independiente, que reafirme la sentencia para que se pueda constituir la comisión investigadora en este caso”, declaró entonces López Obrador.

Entrevistado por separado, Alejandro Encinas, perfilado como subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, reiteró que el compromiso con los padres fue crear una Comisión Investigadora adscrita a la Fiscalía.

Actualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está a la espera de recibir el expediente de la sentencia

de un tribunal federal de Tamaulipas que ordena crear, justamente, una Comisión Investigadora para la Verdad y la Justicia en el caso los 43 de Ayotzinapa.

En el marco del cuarto aniversario de los hechos del 26 de septiembre de 2014, los padres de los normalistas realizaron una manifestación frente a la sede principal de la Corte, para pedir que ratifique dicha sentencia.

Al término de la reunión con López Obrador, los padres dijeron que el futuro mandatario les transmitió esperanzas de saber la verdad sobre el paradero de sus hijos.

NO INICIARÁ DE CERO INDAGATORIA DE LOS 43: ENCINAS

Comisión de la Verdad determinará si abren cuarteles: Encinas

RETOMARÁN OBSERVACIONES DE ONG GLOBALES

Revisión del caso Iguala no partirá de ceros: Encinas

Sin impunidad. El objetivo no es indagar a las Fuerzas Armadas, sino a los integrantes que pudieran incurrir en algún ilícito, aclaró el morenista

KARLA MORA

Alejandro Encinas, próximo subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, aseguró que pese a las deficiencias que han tenido las instancias oficiales en el caso de los 43 desaparecidos de Ayoztzinapa, el trabajo para su esclarecimiento no partirá de ceros, pues se retomarán las líneas de investigación que planteó en sus conclusiones el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), así como las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En una entrevista con 24 HORAS, mencionó que lo primero que hará el 1 de diciembre próximo es conocer el estado que guarda la averiguación previa de los estu-

diantes que llevan cuatro años desaparecidos, lo cual deberá retomar el futuro fiscal general de la República.

Además, reiteró que se instalará la Comisión de la Verdad, a pesar de la resolución pendiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Adelantó que la CNDH emitirá en próximos días una nueva recomendación, la cual será atendida con mucho cuidado.

VERDAD FORTALECE A INSTITUCIONES

Este miércoles y en concordancia con el mensaje del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, Encinas aseguró, ante medios de comunicación, que se investigarán todas las instituciones por el caso Iguala, incluido el Ejército, pues "aquí nadie goza de fuero alguno". Sin embargo, aclaró, no es el objetivo investigar a las Fuerzas Armadas, sino a los elementos que pudieran cometer algún delito.

Explicó que más que hablar de instituciones sancionadas por incurrir en un acto



SEGOB. Alejandro Encinas, próximo subsecretario de Derechos Humanos.

ilegal, se habla de personas, porque lo que debilita a las instituciones es la impunidad.

Respecto a la petición de los padres de familia para que se abran los cuarteles, detalló que eso se decidirá con el desarrollo de la investigación "primero lo primero: crear la Comisión de la Verdad tiene que realizarse la investigación y ellos lo determinarán".

Los principales interesados en que el caso se esclarezca, planteó, deben ser las instituciones castrenses, que no tienen por qué con-

La verdad y el castigo, cuando se comete algún tipo de infracción o de delito, fortalecen a las instituciones; incluidas las Fuerzas Armadas".

ALEJANDRO ENCINAS

Futuro subsecretario de DH de la Segob

validar actos de omisión o de complicidad de alguno de sus elementos.

Debe acatarse resolución de un juez federal en caso de comerciantes de Portales

La legisladora local Circe Camacho Bastida aseguró que debe de respetarse la suspensión del juicio de garantías que concedió un juez federal a comerciantes del la zona de Portales para reinstalarse en la vía pública por parte de las autoridades de la Ciudad de México y la alcaldía de Benito Juárez, para evitar hechos de violencia como el domingo pasado.

Recordó que tanto las autoridades de la aún delegación y de la CDMX no dejaron a los comerciantes informales instalar sus puestos semifijos en la zona aledaña al metro Portales, lo que generó un enfrentamiento entre granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX e informales, que dejó decenas de lesionados y varios detenidos.

Señaló que los comerciantes obtuvieron una suspensión judicial provisional el pasado

12 de septiembre, tras ser hostigados, extorsionados y violentados en diversas ocasiones por funcionarios de la delegación Benito Juárez y de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

Refirió que los gendarmes de la policía preventiva les impidieron laborar en diversos días, por lo que el gobierno encabezado por José Ramón Amieva Gálvez desacató la resolución del juez federal, y agredió física y verbalmente a los comerciantes y sus familias.

Insistió en que se deben cesar las agresiones y se respete la suspensión decretada por el juez III de distrito en Materia de Administración de la Ciudad de México, contra la orden de desalojo, clausura y suspensión de actividades en esa zona comercial.

Plantean iniciativa sobre Alcaldías que busca reforzar el Poder local

Leobardo Reyes

Por medio de una iniciativa de la Ley Orgánica de Alcaldías, la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo de Donceles y Allende, trata de fortalecer el poder local para sacar del atolladero en el que se encuentra la Ciudad de México y de sus graves problemas de inseguridad, vialidad e infraestructura urbana.

En ese sentido, los diputados María Guadalupe Chavira de la Rosa, Carlos Hernández Mirón y Carlos Castillo Pérez, señalaron que para lograr el verdadero cambio en todo el país, es necesario transformar el papel que juegan las 16 alcaldías frente a la ciudadanía.

Al hacer uso de la palabra, la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa manifestó que el Congreso local debe actuar con responsabilidad, pues está en juego el equilibrio desde el poder local para hacer un buen gobierno, "estamos convencidos que en Morena tenemos un gran compromiso por lograr gobiernos democráticos, gobiernos que transformen de raíz la vida de esta gran ciudad".

Mientras que el legislador Carlos Hernández Mirón resaltó "el Poder Legislativo local enfrenta una enorme responsabilidad republicana en la que el diálogo será fundamental para construir una visión común para el fortalecimiento de la municipalidad".

Recalcó, "aquí se va a privilegiar el diálogo y vamos a enaltecer el uso de las comisiones, en donde podamos discutir de forma precisa los temas", asimismo, se comprometió a construir el "mejor producto legislativo" para el fortalecimiento de todas las alcaldías sin distinciones partidistas".

El legislador Castillo Pérez leyó una carta que alcaldesas y alcaldes electos de Morena entregaron al Congreso de la Ciudad de México, en la cual exponen su deseo de que las iniciativas sobre la Ley Orgánica de Alcaldías sean dictaminadas y aprobadas por el Pleno a la brevedad.

Añadió, "cabe destacar que es un documento dirigido a esta soberanía, por parte de alcaldes y alcaldesas, de manera plural, que tomarán protesta el próximo lunes".



La intención es sacar del atolladero en que se encuentra la Ciudad de México.

Fecha 28-SEP-2018

Página 6

Sección Delegados

I LEGISLATURA

Se requiere nuevo marco jurídico para combatir corrupción

El legislador local Eleazar Rubio Aldaran, se pronunció a favor del derecho a la buena administración pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción, a fin de erradicar esta práctica y la deshonestidad en el servicio público, al tiempo en que planteó la creación de un nuevo marco jurídico que vigile las acciones de gobierno y propicie el combate frontal a la corrupción e impunidad en la Ciudad de México, acorde a las exigencias de la población.

Apuntó, "en un sistema democrático la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para la institucionalidad y respeto a la ley y normas, por eso es necesario y urgente entrar a un proceso de rendición de cuentas que permita generar las condiciones necesarias de credibilidad, ya que los habitantes de la Ciudad de México están cansados de que los servidores públicos actúen con absoluta impunidad, amparándose en el servicio público".

Denuncian arbitrariedades del alcalde en Benito Juárez

AURELIO SÁNCHEZ

El actual alcalde en Benito Juárez, Ángel Luna Pacheco, se lleva su "tajada" por los permisos de los comerciantes en Portales, así lo denunciaron los afectados que fueron removidos de sus centros de trabajo hace 30 años y hasta la fecha siguen su pelea para poder salir adelante.

Aproximadamente 200 vendedores se congregaron a fuera del Congreso de la Ciudad de México, para solicitar a los diputados se les reinstale en sus puestos que les fueron arrebatados por los "lobos" mandados por las autoridades de la

Alcaldía de Benito Juárez, logrando una mesa de trabajo la siguiente semana.

Los quejosos manifestaron que hace 30 años fueron removidos de sus centros de trabajo, donde se ganaban la vida honrada, para llevar el sustento de sus hogares.

Esto ha resultado un buen negocio para los camioneros –conocidos por los comerciantes como "lobos"–, quienes por unos cuantos pesos permiten que más gente se ponga en alguna parte ocasionando que el comercio ambulante crezca a lo largo y ancho de la Ciudad de México.

La señora Consuelo Domínguez

Escobedo, una de las afectadas por este hecho que calificó de injusto, dijo que entre los comerciantes se encuentra unos 70 personas de edad adulta y discapacitados que sobreviven de esto.

"Es una agonía en nuestra economía", agregó, "hemos venido pacíficamente a este lugar para encontrar una solución a este conflicto".

La diputada Circe Camacho, coordinadora del PT en el Congreso de la Ciudad de México, quien subió un punto de acuerdo sobre este tema, dijo que ya platicó con Cristian Von Roerich del PAN, con quien quedó de reunirse la próxima semana.

Movimiento de futuros funcionarios en la colonia Roma

La tarde de ayer, la calle de Chihuahua 216, colonia Roma, se vio muy concurrida pues el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con sus futuros colaboradores para solicitarles un plan de trabajo para los primeros 100 días de la próxi-

ma administración.

Llegaron Olga Sánchez Cordero, Esteban Moctezuma Barragán, entre otros futuros secretarios del gabinete, así como Ricardo Monreal, Bernardo Bátiz y Gerardo Esquivel.

— De la Redacción



Alejandro Encinas será subsecretario en Segob.

Apremian a reformar la Ley de Alcaldías antes del 1º de octubre

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Los próximos titulares de las alcaldías pidieron a la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, que se dictaminen a la brevedad posible las iniciativas de reforma presentadas por los partidos Morena, Acción Nacional y del Trabajo a la Ley Orgánica de Alcaldías, "con el fin de contar con un marco jurídico adecuado antes del primero de octubre", fecha en que asumirán el cargo.

Ayer, en la sesión del pleno, la iniciativa promovida por alcaldes electos de Morena por conducto de su grupo parlamentario, en la que plantean reformas sobre las

facultades de los concejos en la aprobación del presupuesto de las alcaldías, suscitó un primer debate luego de que la bancada perredista, en un pronunciamiento consideró la propuesta como "inconstitucional" y "regresiva" al pretender restar facultades a dichos órganos colegiados.

La discusión se centró en el artículo 104 de la ley, donde Morena propuso una adición para que, en caso de que el concejo no apruebe por mayoría simple el proyecto de presupuesto de la alcaldía, se envíe al Ejecutivo con observaciones de los concejales.

Los panistas Federico Döring y Christian von Roehrich respaldaron el pronunciamiento del sol azteca, aunque en su iniciativa introdujeron un transitorio para que en el ejercicio fiscal de 2019 el concejo

no ejerza la facultad de aprobar el presupuesto de la alcaldía.

El PT ingresó a su vez una propuesta en la que se establece que la aprobación del proyecto de presupuesto no sea por mayoría simple, sino calificada, de las dos terceras partes de los concejales presentes en la sesión.

El diputado de Morena Carlos Castillo Pérez presentó el escrito entregado por los alcaldes electos, con excepción del de Venustiano Carranza -y Coyoacán, cuya elección fue anulada-, en la que no se pronuncian sobre el sentido de las iniciativas y sólo piden que se resuelva a la brevedad.

La diputada de Morena Guadalupe Chavira dijo que se trata de buscar los equilibrios donde los gobiernos de las alcaldías no se vuelvan rehén de nadie, ni del alcalde ni

de los concejales; el fondo del tema es garantizar que el presupuesto se ejerza de manera democrática.

Por separado, la concejala electa de Tlalpan Lied Miguel Jaimes afirmó que la reforma a la Ley de Alcaldías es anticonstitucional y viola los derechos recién adquiridos de los capitalinos, al restarle facultades al concejo, que justo fue incluido para crear contrapesos en la nueva figura de gobierno.

En un escrito enviado al órgano legislativo para que reconsideren estas modificaciones, indicó que sería un retroceso, al mantener viejas prácticas heredadas de gobiernos autoritarios. "¿Cómo va a gobernar un alcalde que no puede lograr el respaldo de su concejo integrado por 10 o 15 ciudadanos electos conforme sea el caso?", cuestionó.

Fecha 28-SEP-2018

Página 7

Sección LEGISLATIVA

I LEGISLATURA

Solicitan a Sheinbaum y a Congreso de CDMX investigue excesos en STPJCDMX

Empleados del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) solicitaron a la jefe de Gobierno electa Claudia Sheinbaum Pardo, y la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso investigue los actos de corrupción y abusos de autoridad de parte del líder del gremio, Diego Valdez Medina.

Los quejosos manifestaron que la reelección por seis años más de Valdez Medina al frente del SUTPJCDMX, estuvo plagada de irregularidades, que por eso ganó por unanimidad en la Asamblea General, "es repudiado por la mayoría de la base trabajadora, su historial negro es por el sector conocido, pero gracias a su jefe de prensa y relaciones públicas ha logrado acallar las críticas".

Mencionaron que Valdez Medina ha estado inmiscuido desde la venta de plazas en el TSJCDMX, la venta de créditos para inmuebles, de dígitos, de hojas rosas, rojas y verdes, incluso hasta de casos de presuntos acosos sexuales, los cuales las afectadas tienen temor a denunciar por las influencias que "el líder charro" tiene en algunas dependencias que frenarían las carpetas de investigación, y por temor a las represalias.

Por eso esperan que con el cambio de gobierno que se da a partir del 5 de diciembre próximo en la administración de la Ciudad de México, con la doctora Sheinbaum Pardo las cosas cambien, y se ponga freno a la impunidad del líder del SUTPJCDMX Diego Valdez Medina, y de su encargado de relaciones públicas y prensa.

Emplaza tribunal a autoridades de Tlalpan y el Invi a frenar construcción en Rubí 38

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México emplazó a las autoridades de la delegación Tlalpan a que a más tardar en cinco días hábiles suspendan las obras que se realizan, de manera ilegal, en el predio de la calle Rubí número 38, en la colonia Valle Escondido, para construir un conjunto habitacional de más de 400 departamentos.

Al Instituto de Vivienda (Invi), responsable de la construcción del desarrollo inmobiliario, le exige que se abstenga de realizar actuación alguna en el predio, pues de lo contrario se hará acreedor a una multa económica, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en

la que pudiera incurrir de no acatar esta resolución y continuar con los trabajos.

Lo anterior, luego de que el 4 de septiembre el predio fue invadido por integrantes del Bloque Urbano Popular (BUP) y se retomara la obra, aun cuando en uno de los accesos al terreno las autoridades delegacionales habían colocado sellos de clausura, en cumplimiento a la sentencia emitida por el TJA, que previamente invalidó el dictamen de impacto urbano para más de 400 viviendas y exigió que se emitiera uno nuevo sólo para 144 departamentos.

Ayer, el Congreso de la Ciudad de México también se pronunció al respecto al pedir al gobierno capitalino que garantice el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia Administrativa.

La diputada de Morena Gabriela Osorio Hernández advirtió, al presentar el punto de acuerdo al pleno, que "la construcción continúa en forma impune" y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda no ha emitido un nuevo dictamen de estudio de impacto urbano en el que se reconozca solamente la edificación de 144 viviendas.

"Esta incuria por parte de las autoridades ha generado que se presenten a diario intimidaciones y hostigamiento a los vecinos por las personas que tienen prácticamente tomado el predio, generando un ambiente hostil para las familias en la zona", apuntó.

Con la adhesión de la bancada de Morena y legisladores de los partidos Acción Nacional y Encuentro Social, el punto de acuerdo, dirigi-

do al jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez, así como al delegado de Tlalpan, Fernando Hernández Palacios, y al procurador capitalino, Edmundo Garrido Osorio, los exhorta a aplicar medidas para impedir que continúen las actividades de construcción en el predio y restituir los sellos de suspensión en tanto no se emita el nuevo dictamen de impacto urbano.

La obra se amparó en la norma 26 para vivienda de interés social y popular con la finalidad de construir más de 400 viviendas, pese a que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México señaló en un dictamen de factibilidad de servicios sobre la incapacidad de proveer de líquido al desarrollo, y a que se exige un acceso al predio no menor a seis metros y el ancho de la vía es de apenas cuatro.

DE VIAJE POR LA MADRE PATRIA

- Alcaldes de Madrid y Barcelona la invitaron
- Sheinbaum también visitará París, Francia
- Conocerá programas que aplican esas urbes

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ayer don Enrique, un ingeniero con conocimientos para sanear mantos acuíferos que esperó más de dos semanas para platicar directamente con la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, vio coronada su espera.

Aprovechó el tiempo para exponerle su proyecto y la doctora con toda la paciencia lo escuchó, anunciándole que su documento sería valorado por su equipo de expertos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Después de muchos días de espera, don Enrique sonrió porque para él valió la pena la espera de dos semanas. Se marchó

con la esperanza de que será tomado en cuenta.

En la casa de transición el equipo de Atención Ciudadana no descansa, al grado que prefieren pedir sus almuerzos por teléfono a un restaurante cercano para no perder tiempo de atención a los capitalinos que acuden diario a solicitar ayuda.

Personas de la tercera edad son los que más acuden a pedir ayuda de servicios médicos o el apoyo económico de más de mil cien pesos del programa 68 y más, porque las dependencias de Gobierno, a las que han acudido, les anunciaron que no hay más apoyo hasta que se amplíe un techo financiero que deberá ser aprobado por el Congreso.

La doctora llegó a la casa de transición pasadas las 11 con

MEJORAS AL METRO

La estrategia de Claudia Sheinbaum en el STC-Metro será dotar de herramientas y refacciones a los trabajadores para renovar todos los trenes de su red

30 minutos acompañada de su próxima secretaria de Gobierno, Rosa Isela Rodríguez, y de su director de comunicación social, Rubén Escalante.

Los representantes de los medios de comunicación se enteraron de que Sheinbaum, durante la semana que comprende del 7 al 13 de octubre visitará las ciudades de París, Barcelona y Madrid, por invitación de las tres alcaldías, para conocer sus programas en materia de seguridad, previsión del delito y cambio climático, entre otros temas, para buscar aplicar programas similares en la CDMX.

Su equipo de trabajo cada vez va tomando forma, porque durante su administración se mantendrán vigentes las Secretarías del Trabajo y de Protección Civil.

NO PODRÁ ASISTIR

Sheinbaum no acudirá a la toma de protesta de los alcaldes de Morena el próximo lunes. Envió como representantes a quienes serán parte de su gabinete



TONATIUH GONZÁLEZ CASE*

Eutanasia, muerte asistida

Eutanasia o muerte asistida tiene su origen etimológico del griego *eu* que significa bueno y *thanatos* que es muerte, que se define como buena muerte o bien morir, y es el derecho que tiene un paciente a decidir la forma y el momento de su muerte, con el objeto de evitar sufrimientos y agonía dolorosa como consecuencia de una enfermedad grave e incurable.

En esta entidad que ha sido ejemplo de la defensa de los derechos ciudadanos, en la que se han realizado reformas que han marcado precedentes importantes para otorgar y respetar el albedrío de sus habitantes, hoy es tiempo de dar un paso más en la defensa de las

garantías individuales. Para tal propósito propuse en el Congreso de la Ciudad de México reformas a la Ley de Voluntad Anticipada, a la Ley de Salud y del Código Penal para que la práctica de la eutanasia no sea punible cuando una persona exprese su consentimiento en un documento de voluntad anticipada, aprobado por un Comité de Ética.

Los constituyentes de la Ciudad de México previeron en la Constitución Política de esta entidad establecer como derecho en su artículo 6, Base A numeral 2, que toda persona tiene derecho a vivir con dignidad: "La vida digna contiene implícitamente el derecho a una muerte digna".

La Asociación Civil por el Derecho a Morir con Dignidad aplicó una encuesta que reveló que en la Ciudad de México el 82.5 por ciento de las personas consultadas consideró que se deben cambiar las leyes para permitir la eutanasia; el 71.1 por ciento estaría de acuerdo en que su médico proporcione sustancias letales para que el paciente terminara por sí mismo con su vida; en tanto que el 76.2 por ciento señaló que, en caso de encontrarse en una etapa terminal, pediría ayuda a su médico para

adelantar su muerte.

En México se considera como homicidio la omisión de administrar los tratamientos a un paciente y provocarle el fallecimiento, sin importar si sufre o no, por lo que es importante legislar en la materia, con fundamento en el resultado de un gran debate plural y multicultural.

En esta nueva etapa de nuestra ciudad, el grupo parlamentario del PRI, como lo hizo en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, trabajará para defender los derechos ciudadanos, para garantizar óptimas condiciones de vida de sus habitantes y para que mujeres y hombres puedan transitar por sus calles y avenidas con la certeza de que contarán con seguridad y paz social.

En esta primera entrega, agradezco a los directivos y trabajadores de *La Crónica de Hoy* la valiosa oportunidad que me brindan de comunicarme con su importante número de lectores, con quienes será un placer compartir opiniones, siempre con un alto sentido de responsabilidad y objetividad.

* Coordinador del PRI en el
Congreso de la Ciudad de México
@TonatiuhGCase

EL CABALLITO

El desencanto de morenistas con Ernestina Godoy



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy Ramos

Conforme pasan los días crece, nos dicen, el desencanto que ha causado la presidencia de la Junta de Coordinación Política, la morenista **Ernestina Godoy**, entre sus compañeros. Nos platican que el "agandalle" no sólo fue con la oposición sino con sus propios diputados de bancada, pues con el respaldo del vicecoordinador de Morena, **Eduardo Santillán**, ese grupo se quedó con las mejores comisiones y hasta pretenden tirarles línea. Pero lo que más indigna a los diputados morenos es que en campaña salieron a la calle prometiendo la reducción de mil 300 millones de pesos al presupuesto del ahora Congreso y

resulta que doña Ernestina quiere que la tijera sea de 800 millones, ¿será que ya le vio el gusto a los beneficios de ser legisladora en la capital del país?

Rosa Icela Rodríguez Velázquez

El empoderamiento de Rosa Icela

Una de las mujeres que se está empoderando y aún no toma posesión del cargo es la próxima secretaria de Gobierno, **Rosa Icela Rodríguez**.

Nos platican que ella fue quien autorizó el cambio de los diputados **Jesús Martín del Campo**, de Morena al PT, y de **Fernando Aboitiz**, al PES, para darles vida artificial a las dos bancadas y dar paso al gatopardismo de Morena en el Congreso, pues con ellos tienen el control total en la Junta de Coordinación Política. En el caso de don Fernando, avalaron el cambio porque no representaba un gran riesgo y se había plegado al partido, además de que no cuenta con un fuerte grupo político que generara un riesgo a futuro. También nos mencionan que ha estado muy atenta de los movimientos que se están dando en la bancada, así como en la definición de las comisiones.

Alcaldes piden certeza jurídica

A dos días de que asuman la administración, 14 de los 16 alcaldes se hicieron presentes en el primer Congreso de la Ciudad de México para apresurar a los diputados para que a la brevedad dictaminen una serie de iniciativas presentadas tanto por Morena como por el PAN. Nos confirman que con excepción de **Julio César Moreno**, de Venustiano Carranza, y por supuesto Coyoacán, los alcaldes enviaron una carta al presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Martín del Campo**, en donde piden garantías de que contarán con un marco jurídico adecuado antes del 1 de octubre para su arranque y después no estén metidos en aprietos por supuesta lagunas legales.

Avanza procuraduría en caso UNAM

El que poco a poco va a avanzando en el caso de la UNAM es el procurador capitalino, **Edmundo Garrido**, pues desde que le asignaron el caso ya logró la detención de 14 personas, mismas que se han presentado ante un juez de control, que de entrada determinó iniciarles un proceso judicial en prisión, la gran mayoría por el presunto delito de motín, robo y hasta intento de homicidio. Don Edmundo, nos dicen, no estaba muy contento con la declinación de la PGR ante el caso y tuvo que aguantar la crítica tras dejar en libertad a los sujetos que detuvo la Policía Federal. Aseguran que el reto es sacar el tema en el tiempo que les queda al frente y capturar a otros siete involucrados.

Fecha 28-SEP-2018

Página 2

Sección Ciudad

I LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

SI YA de por sí el jaloneo al interior de la fracción de Morena estaba fuerte, mucho más ahora que se cuchichea que **Ernestina Godoy** también dejará el Congreso capitalino para sumarse al equipo de **Andrés Manuel López Obrador** en el Gobierno federal.

SEGURO que de

los primeros en enterarse fue José Luis Rodríguez, pues aseguran que en el reparto de comisiones fue de quienes pujó más fuerte para su grupo en la subasta de comisiones.

YES que no se trata sólo de repartir el pastel, sino de ir peleando para quedarse con la repostería si se confirma que se queda vacante la coordinación morenista.

...

BAJITA LA MANO, pero el primer viaje al extranjero de **Claudia Sheinbaum** podría marcar la pauta de cómo se aplicará la austeridad en su gestión.

LOS GASTOS de la Jefa de Gobierno los cubrirán sus anfitrionas, las alcaldesas de París, Barcelona y Madrid.

LA ACOMPAÑARÁN su vocero, Iván Escalante, y su

próxima Secretaria de Gobierno, **Rosa Icela Rodríguez**, quienes aseguran que todos sus gastos saldrán... ¡de su bolsillo!

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

Si ya de por sí el jaloneo al interior de la fracción de Morena estaba fuerte, mucho más ahora que se cuchichea que **Ernestina Godoy** también dejará el Congreso capitalino para sumarse al equipo de **Andrés Manuel López Obrador** en el Gobierno federal.

Seguro que de los primeros en enterarse fue **José Luis Rodríguez**, pues aseguran que en el reparto de comisiones fue de quienes pujó más fuerte para su grupo en la subasta de comisiones.

Y ES que no se trata sólo de repartir el pastel, sino de ir peleando para quedarse con la repostería si se confirma que se queda vacante la coordinación morenista.

Bajita la mano, pero el primer viaje al extranjero de **Claudia Sheinbaum** podría marcar la pauta de cómo se aplicará la austeridad en su gestión.

Los gastos de la Jefa de Gobierno los cubrirán sus anfitrionas, las alcaldesas de París, Barcelona y Madrid.

La acompañarán su vocero, **Iván Escalante**, y su próxima Secretaria de Gobierno, **Rosa Icela Rodríguez**, quienes aseguran que todos sus gastos saldrán... ide su bolsillo!

Cuentan que en el Congreso mexiquense ya están levantando polvo.

El motivo es que los diputados del **PRD** acaban de sacar del cuarto de los triques el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo.

La comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transvesti, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) ha aplaudido la actitud de los legisladores del sol azteca, ya que es un tema que está en la congeladora desde 2015.

Ese año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación mandató que el Código Civil del Estado de México fuera modificado para permitir ese tipo de uniones.

Y aunque los integrantes de la Legislatura pasada tenían solamente hasta febrero del 2016 para hacer esos ajustes... nomás se pasaron por el arco del triunfo el fallo de la Corte, pese a que el entonces Gobernador **Eruviel Ávila** atendió el mandato y envió una iniciativa de ley al Congreso.

A ver si ahora con la nueva composición de la Cámara de Diputados le hace justicia la Revolución al colectivo gay.

Aunque muchos se preguntan cómo irá a tomar la noticia el Gobernador **Alfredo del Mazo Maza**, quien durante su campaña se manifestó en contra del matrimonio gay.

demisfuentes@reforma.com



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Ernestina, la dulce abuelita

Por recomendación directa de todo mundo ya sabe quién, la diputada **Ernestina Godoy** fue impuesta a principio de mes como coordinadora de la fracción de Morena en el flamante Congreso de la Ciudad de México y electa presidenta de la Jucopo en el Poder Legislativo en la capital.

La primera recomendación posterior a su designación que le hizo directamente **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno electa, fue impedir que los morenos hicieran *bolitas* en Donceles y que respetaran la línea que el gobierno de la Cuarta Transformación marcará.

Bueno, pues a las primeras de cambio doña **Ernestina** no sólo fue rebasada, sino que el senador **Ricardo Monreal** le comió el mandado operando para imponer a **Eduardo Santillán** como vicecoordinador de la fracción, aunque él no era el favorito del pejismo.

No conforme con ello, la adorable coordinadora dejó no sólo que se formaran *tribus*, sino que se formara un *trío de tres* —como dijera en el barrio—, que domina la repartición de las comisiones legislativas para sus aliados en Donceles.

La dulce **Ernestina** sólo vio cómo le pasaban encima y no pudo ni chistar ante el agandalle encabezado por **Lalito Santillán**, **José Luis Rodríguez** y el exdelegado “con ojos” de Tláhuac, **Rigoberto Salgado**.

Entre los tres, tienen amarrados, al menos, a 20 de los 37 diputados morenos, y con esa fuerza se quedaron con todo; se dieron un verdadero festín, lo cual no debe haberle gustado mucho a **Claudia**.

Para quienes se pre-

Ernestina no sólo fue rebasada, sino que Monreal le comió el mandado operando para imponer a Eduardo Santillán como vicecoordinador.

gunten sobre el tal **José Luis Rodríguez**, habrá que decir que sus sentimientos están muy unidos, casi como “calzón y caca”, dijera el comediante **Polo Polo**, con **Arturo Medina**, exdelegado sustituto de **Lety Quezada** en Contreras y hoy delegado sustituto de **Rigo** en Tláhuac.

Además, **Arturito** está propuesto como subsecretario de Gobierno por **Sheinbaum**, para que acompañe a la futura secretaria, **Rosa Icela Rodríguez**. Ésa es la relación entre dos de los cabecillas que armaron la rebelión morena en Donceles.

A todo esto, habría que preguntar si la pareja **Arturo-José Luis** ya no le reporta a **Lety**, ¿o juegan en dos bandas?

Y, también, si la dulce **Ernestina** es la indicada para controlar la granja en Donceles, pues ya algunos cochinitos se le salieron del huacal, y eso que todavía no arranca el nuevo gobierno.

En el agandalle, este trío se llevó entre las patas a todos, en especial a la fracción del PRD, dando rienda suelta a su ánimo de venganza. Los morenos chiquitos y resentidos y le dan más peso al PT que al sol azteca que, con todo y todo, tuvo muchos votos en la CDMX.

Los morenitos olvidan que nada es para siempre y que sus parientes perredistas podrán ser pocos, pero bien peinados, y con el maltrato lo único que están haciendo es victimizarlos y darles foro para que luzcan como oposición ante la opinión pública.

Al menos, el rebaño amarillo aceptará quedarse a trabajar, no como los diputados morenos que recién concluyeron, que se negaron a trabajar tres años, pero cobraron como reyes, sangrando los dineros del pueblo.

CENTAVITOS... ¿Alguien recuerda quién dijo: “Nos quejamos todo el tiempo de los políticos, sin embargo, cuando viene alguien con otro perfil lo juzgamos por si tiene o no la preparación”? ¿O quién confunde la Profepa con la Profeco para denunciar la muerte de animales, con todo y faltas ortografía de primaria? Bueno, pues a esa eminencia, Morena le dio la presidencia de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados. ¡Felicidades a México y al diputado **Sergio Mayer**, quien hará de éste un país culto, y que en una de esas desbanchará a la tuitera **Ninel Conde**!

Fecha 28-SEP-2018

Página

5

Sección ANAL

I LEGISLATURA

AQUI EN EL CONGRESO



Por José Antonio Chávez

De risa citar PGR en San Lázaro por caso Duarte

Los diputados quieren citar al responsable de la PGR para saber que paso con el caso del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**.

Desde luego que tienen razón al citar al que manda en esa dependencia como primer ministerio público federal responsable de procurar justicia.

Y desde luego que también tienen razón al querer conocer de viva voz una explicación del porque ese ex gobernador veracruzano está con un pie en la calle por la mínima condena que le impusieron.

Los daños por el que lo acusaron son bestiales y extremadamente ofensivos para los mexicanos, o al menos así lo dejaron ver las propias autoridades.

Es lógico que si el juez determinó una sentencia menor, es porque la indagatoria iba, como dicen "los aboganster", con deficiencias para librarla, es decir una consignación arreglada.

Entonces, ahora la pregunta es: ¿servirá de algo que vaya a comparecer el responsable de la PGR a la Cámara de Diputados?

Le adelanto que no. Simplemente será una visita más para cumplir con el protocolo de esas llamadas del Legislativo al Ejecutivo.

Nadie sabe nadie supo qué fue lo que paso para que simple y sencillamente al que señalaron como el gran ogro, el maldito, el más corrupto, el sanguinario y el que se enriqueció ilícitamente no tenga mucho en su contra y se perfile en la antesala de la libertad.

Esas comparecencias se han convertido en un circo en San Lázaro, difícilmente los actores que son llevados al banquillo de los acusados, hacen mutis y no dicen más de lo que quieren decir o de lo que le autorizaron sus jefes desde Los Pinos.

Por eso será en vano se presente ante los diputados federales el mandamás de la PGR, no dirá nada que ayude a esclarecer el caso **Duarte** y, al contrario, su visita provocara se limpie de esos pecados si es que los hubo.

Sin embargo, el problema no se estaciona ahí, no. El problema es que generará aun más rabia en los mexicanos, pues de ser cierto que en tres años podría obtener su libertad, sería como echarle más leña al fuego.

Hoy fue elegido un nuevo Presidente que emana de ese hartazgo, de ese extremo encabronamiento por tanto saqueo de los gobernadores a los estados, de tanta y tanta corrupción, y resulta que están, por lo menos uno con un pie en la calle.

El caso **Duarte** no es un caso ligero, es algo que puede tener consecuencias severas si la autoridad no aplica un castigo realmente apegado a las leyes.

Si no hay sustento en las acusaciones, entonces las indagatorias deberfan voltear a la autoridad que consignó el asunto y si hay responsabilidad que inicie la cadena de encarcelamientos. No se puede dejar pasar en alto, los mexicanos no se chupan tan fácil el dedo y si no pregúnteles a los veracruzanos.

INICIA CON 50% MENOS CONGRESO DE CDMX

Ernestina Godoy como mandamás del primer Congreso de la Ciudad de México, adelantó que en el plan de austeridad de entrada recortarán el 50 por ciento del Presupuesto del 2019, y que ese dinero, unos mil 800 millones más menos, será destinado para los programas sociales y mejoras a la Ciudad.

Desde luego que es una medida que los capitalinos la ven con buenos ojos pues es un recurso que estaba etiquetado para uso de los diputados locales y, por la llegada de Morena simplemente se apegaron paralelamente de seguir la línea presidencial.

En el Senado de la República de **Marti Batres** y la Cámara de Diputados de **Porfirio Muñoz Ledo**, los recortes en el plan de austeridad y ahorro están caminando de la misma forma al 30 por ciento menos.



Fecha 28-SEP-2018

Página 5

Sección LA ODA

I LEGISLATURA

Godoy fue más que clara que en esos ahorros se eliminaran los bonos para el Día del Niño, Día de la Madre, y agregaría que esos recortes también van afectar el Día del Aviador, del Vividor y del abusador del erario.

No habrá más regalos y como dijo **Ricardo Monreal** en la Cámara Alta, la austeridad elimino también el uso de chofer, vehículos, gasolina, comidas y gastos médicos. Entonces todos al IMSS, a la fonda o que les cueste de su bolsillo la alta cocina.

Ahora vamos a ver la reacción de los sindicalizados, porque cuando les quitan lo mínimo alegan, se manifiestan, hacen plantones y todo tipo de rebelión porque dicen que son derechos ganados, eso si nunca en el terreno productivo, porque ahí ni quien diga nada.

ENCUENTRO AMLO-CUAUHTEMOC

El viernes de la otra semana **Andrés Manuel López Obrador** visitara el estado de Morelos para realizar sus tradicionales mítines en la plaza pública dentro de la gira de agradecimiento. Que tiene de bueno o malo, pues nada, simplemente que también se reunirá con el gobernador electo, **Cuahtémoc Blanco**. Bueno, después del encuentro vamos a ver si surtió efecto la queja de la líder nacional **Yeldckol Polevnsky** o simplemente será ignorada.

Jachavez77@yahoo.com



EDITORIAL

Linchamientos

Seguridad pública

El crecimiento de la violencia desde la delincuencia provoca que los ciudadanos de a pie poco a poco comiencen a tomar sus propias medidas y ya no sólo se arriesgan a no entregar sus pertenencias sino a buscar a los ladrones y propinarles palizas que más que buscar justicia buscan el desahogo del momento.

Ya dijo el jefe de gobierno, José Ramón Amieva, que de ser necesario se hará uso de la "fuerza mortal" para combatir a la delincuencia en la Ciudad de México, y, por más verdad que sea, fue un comentario que cayó muy mal

entre los políticos, incluso Alejandro Encinas, que se supone será el próximo subsecretario de Gobernación, dijo estar en desacuerdo.

El caso es que los protocolos de los policías no están claros y las decisiones de la gente que no quiere sufrir más vejaciones en su persona y en sus bienes son cada vez más comunes.

El reto de resguardar la seguridad de la gente y de los policías no debería ser una política de ojo por ojo, de más violencia, en un país de por sí ya convulsionado. Se debe privilegiar la preservación de la vida, sin duda, pero cada vez la justicia en mano propia, la venganza, es más común.



En campaña sonaría normal. El Congreso de la Unión en pleno, senadores y diputados federales, rendidos en homenaje a las víctimas estudiantiles de Tlatelolco en la Plaza de las Culturas.

Todo a promoción del partido propiedad de **Andrés Manuel López Obrador**, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en tiempos de la nueva República.

La información fue obtenida en las bancadas de **Ricardo Monreal** y **Mario Delgado**, los principales interesados en recordar el medio siglo de aquella represión.

¿Represión de quién?

Nadie sabe si del entonces Presidente de la República, **Gustavo Díaz Ordaz**, o del secretario de Gobernación, **Luis Echeverría Álvarez**, a quienes quieren llevar a la hoguera de la historia.

Asunto de la repercusión mediática cuando se trata de ganar votos y atacar el pasado a quienes lo personifican, los altos funcionarios de entonces y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El plan está, amén de inscribir en alusiones doradas a quienes fallecieron entonces a manos de militares, del Ejército Mexicano en general o del Batallón Olimpia en particular.

DE TLATELOLCO A AYOTZINAPA

Si Morena lo decide, nadie los frenará.

Las representaciones de las demás fuerzas en el Senado de la República y en el Palacio Legislativo de San Lázaro son impotentes para frenar ese espíritu populista.

Poco importará el futuro.

Si **Andrés Manuel López Obrador** decidió

con deudos de los estudiantes de Ayotzinapa, al rato puede revertirse en reclamos porque jamás aceptarán la muerte de los 43.

No es previsible el éxito del inminente subsecretario **Alejandro Encinas**, al margen de voluntades porque la responsabilidad histórica la asumió **Díaz Ordaz** y sólo queda el esqueleto de **Echeverría Álvarez**.

Y si también se crea una comisión de la verdad para retroceder medio siglo -a octubre de 1968- y se le pretende dar el giro de genocidio, nadie satisfará los reclamos de los sobrevivientes.

No es recomendable la comparación, pero uno recuerda el año 2000 y el interés de **Vicente Fox** por resolver el conflicto de Chiapas "en 15 minutos", la marcha triunfal de **Marcos** y los zapatistas y la fracasada entrega de la República.

El huevo de la serpiente, pues.

EL PAN, ALONSO Y SU TRIUNFO

En todo recuento electoral ha habido una constante.

En el pasado -Tabasco, Colima y otros lugares-, el ganador incrementaba su ventaja y se confirmaba el triunfo del vencedor original con mayor margen.

En Puebla no ha cambiado la tendencia.

Ayer la panista **Martha Erika Alonso** mantenía la delantera de cuatro puntos sobre **Miguel Barbosa** cuando todavía faltaban por contabilizarse más de la mitad de las urnas.

Alonso y Acción Nacional (PAN) expresaban confianza en ratificar su triunfo e inclusive ampliar su diferencia de 122 mil 54 votos a favor conforme avance el nuevo cómputo.

Los cuatro puntos seguían inamovibles.

Con todo, es preocupante la proclividad, por decirlo de manera eufemística, del Tribunal Electoral de **Janine Otálora** hacia la nueva fuerza dominante en el país.

Morena va invicta y no importa el espacio judicial a donde lleguen sus asuntos para ver cómo se evita tocar con la menor brisa de ley al partido de **Andrés Manuel López Obrador**.

Alto mando
**MIGUEL ÁNGEL
GODÍNEZ GARCÍA**
excelsioraltomando@yahoo.com.mx

Comisión de la ¿verdad? por decreto

A cuatro años de los lamentables hechos de Ayotzinapa, los padres de los 43 normalistas reclaman: "vivos se los llevaron, vivos los queremos". Todos quisiéramos eso, desafortunadamente la esperanza se ha diluido. La PGR señala que se ha hecho la investigación más grande en la historia de esta institución, cientos de tomos, miles de interrogatorios, miles de pruebas y la conclusión es que se trató de un problema entre cárteles.

No obstante, el presidente electo prometió crear una Comisión de la Verdad y todo parece apuntar que **Alejandro Encinas**, **Martí Batres** y **Olga Sánchez** ya tienen todo definido; sus conclusiones serán en contra del Ejército, pese a que éste nada tuvo que ver. Hubo quizá omisiones, pero fueron porque los militares ya no saben si deben actuar o no, por temor a Derechos Humanos.

Ahora bien, estos cercanos a **AMLO** han confundido lo hecho por el Gral. **Cienfuegos**, que no permitió que cualquier ONG interrogara a los soldados, primero, porque eso es lealtad al Ejército y a la institución, y segundo, porque permitirlo era una falta de respeto.

La PGR y CNDH los interrogaron y la conclusión fue que el Ejército no participó en ese crimen. Lamentablemente, estos activistas y otra gente de Morena están empeñados en culpar a los soldados, lo cual no es justo.

Las FA están en un límite; no se dimensiona lo riesgoso y delicado que es tenerlas descontentas con un trato de tal naturaleza. Han estado por más de 12 años en una guerra sin fin, registrado cientos de bajas y fieras campañas de desprestigio. No se les aprobó la Ley de Seguridad Interior; se anuncia que estarán al menos otros tres años en las calles, con rumores de que se afectarán sus salarios y prestaciones, y si a ello se suma la campaña electoral del entonces candidato **AMLO** en contra del Ejército, la Marina y de sus titulares, la situación llega a un punto delicado.

En mi análisis pasado comenté sobre qué pasaría si se ordenaba el regreso de las FA a sus cuarteles: el país, la población, las

instituciones se quedarían completamente indefensas ante el cada vez más grave problema de los cárteles del narcotráfico.

AMLO advirtió que si el Poder Judicial o el Legislativo no ordenan la Comisión de la Verdad, él la hará por decreto y los amagos de **Encinas** para crearla sea como sea son palabras duras que llegan directo a las tropas. Argumenta que hay líneas de investigación que no se han tocado y en ellas nuevamente menciona al Ejército, esto es un nuevo dado cargado contra las FA; **Encinas** será juez y parte.

¿Por qué esa saña contra las FA? Los soldados son también pueblo y a partir del 1 de diciembre **AMLO** será su comandante supremo, debe comprender sus inquietudes y descontentos.

Sin duda el caso de los 43 estudiantes es de gran relevancia, pero da la impresión que se trata de un movimiento político en donde hay algún interés detrás de todo.

Si ya se dio por sentado la creación de la Comisión de la Verdad, ¿se investigará al PRD, a los **Abarca**, al gobernador **Aguirre**? ¿Veremos una mea culpa del presidente electo?

También sería bueno que las ONG que han refutado cualquier dictamen de la PGR, al igual que los padres de los normalistas, dieran a conocer su teoría y expliquen lo que pasó.

Todos aquellos que no saben de lealtad al país y responden a intereses religiosos o políticos deberían reconocer la función de las FA, su institucionalidad democrática, su lealtad y subordinación a la autoridad civil. Los próximos secretarios de Defensa y Marina tienen la convicción de que serán leales al próximo Presidente de la República.

■ Televisa y Amazon lanzarán la serie *Un extraño enemigo*, que volverá a revivir el caso del 68; otra vez contra el Ejército. Pareciera ser una campaña para poner a los jóvenes *millennials* en contra las FA. Ellos ni siquiera saben de estos eventos.

De Imaginaria. Ver para creer. Los padres de los normalistas de Ayotzinapa quieren vetar al Gral. de Div. **Alejandro Saavedra**, quien cumple con todos los requisitos para ser candidato a la Secretaría de la Defensa.

Red Compartida

Este fin de semana se llevará a cabo una importante asamblea de socios de la cementera Cruz Azul y lo que nos dicen es que la actual directiva lo que quiere es frenar a todos sus opositores; y la manera en que Billy Álvarez lo hace es mandando a la cárcel a todos sus opositores, por lo menos unos días para que no tengan tiempo de regresar a votar.

ESTO ES lo que cuentan las mujeres trabajadoras de la Cooperativa Cruz Azul, que hoy darán a conocer las arbitrariedades del Consejo de Administración contra los cooperativistas y trabajadores de la misma. Las mujeres piden transparencia, justicia, un alto a los encarcelamientos y fabricación de pruebas y una cooperativa fuerte, abierta, plural y sin dictaduras.

POR LO pronto ya tienen el apoyo del senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, que ayer las recibió y comprometió a apoyarlas.

EN EL Congreso de la Ciudad de México, las cosas siguen igual para el cuadro de edecanes que prestaban servicio de cafetería a los diputados. El reclamo de los integrantes de la bancada del PRD para que regresaran a sus actividades cotidianas, no ha sido escuchado por la fracción mayoritaria de Morena.

MIENTRAS tanto, las edecanes -en su mayoría empleadas de base- continúan en la incertidumbre sobre las actividades que tendrán que realizar, puesto que no pueden ser despedidas. Por eso, la exigencia de que regresen a sus labores antes de que Morena las suspendiera.

LA FIRMA fiscal IDC, filial de GINgroup, que preside Raúl Beyruti Sánchez, realizó su foro esta semana con el lema "Rumbo al nuevo sexenio", ahí dijo que a México le urge una nueva reforma fiscal integral, y el siguiente gobierno debe impulsar estos cambios desde el primer año, así como enfocarse en combatir la informalidad que representa 55% de la población ocupada, así como en la simplificación fiscal.

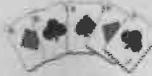
ALGUNOS de los expertos que participaron fueron Laura Verónica Coronado, del Centro Anáhuac de Relaciones Internacionales (CAIR), Gonzalo Alonso, director general de CuentasOK, y Sergio Bonfiglio MacBeath, socio director en Bonfiglio MacBeath Abogado.

PD: pues ya el 28 de octubre se realizará la consulta ciudadana para definir el lugar donde se debe construir el NAIM, cuyo costo asciende a 13 mil millones de dólares y a mediados del mes se definirán las preguntas para dicha consulta. Por cierto, no saben, en este momento, cuáles son los diferentes mecanismos que podamos utilizar para definir la ubicación de la terminal aérea.



Póker político

Matías Pascal



Critican a Sergio Meyer en Cultura

Aunque Morena atendió el llamado de la comunidad artística para que el PES no se quedara con la Comisión de Cultura y Cinematografía, la designación de Sergio Meyer como presidente no ha sido bien vista, y su nombre aparece ya como *trending topic* en Twitter.

Más allá de la polémica que causa Meyer por su perfil de actor de telenovelas y empresario artístico de espectáculos que no son propiamente culturales, sino de índole comercial, lo que resalta son las críticas que se ha llevado Morena por dicha designación.

Destaca una crítica en Twitter que expresa: "El #PES no presidirá la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, pero #Morena aprovechó las circunstancias para hacer que Sergio Meyer la presida. Para mí, es igualmente reprobable y ofensiva tan inculca designación. El historial "artístico" de Mayer no merece tal cargo".

Respetar la voz de Coyoacán

Se comenta que en la pasada sesión en el primer Congreso de la Ciudad, el diputado local, Valentín Maldonado, mostró su apoyo a los miles de coyoacanenses, tras la resolución de la Sala Regional de anular las elecciones a la alcaldía.

Dicen que durante su intervención en tribuna, el ex delegado de Coyoacán fue certero con sus palabras. Primero agradeció al PAN y a Movimiento Ciudadano -partidos con los que el PRD formó la coalición Por México al Frente-, el apoyo brindado durante los comicios del pasado 1 de julio, y se aseguró que de haber elecciones extraordinarias volverán a ganar porque "la fuerza de los tres partidos se volverá a imponer".

Reiteró que reconoce el triunfo de AMLO como Presidente electo, así como el de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno electa, por lo que pidió a los partidos respetar la voluntad de los 190 mil coyoacanenses, que en un acto histórico, votaron por la coalición rebasando por más de 50 mil votos a la candidata de Morena. Se dice que ante este procedimiento, el Congreso de la Ciudad está trabajando para llevar a buen puerto este hecho histórico.

Fraguan golpe contra Juan Ayala

Dicen que en el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, ya se está fraguando un golpe de Estado en contra del líder Juan Ayala Rivero.

Y es que en lugar de velar por los intereses de sus agremiados, éstos se visualizan en la pobreza, generada por el mal pago salarial.

Ayala Rivero no ha cumplido a cabalidad con el papel que le encomendaron sus agremiados, permitiendo el resurgimiento de células de inconformidad, advierten.

Comisión de la Verdad no actuará como Fiscalía

México contará con una Comisión de la Verdad nacida para esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa hace ya cuatro años; sin embargo, ésta tendrá un papel de investigación, no será una Fiscalía, aclaró la futura secretaria de Gobierno, **Olga Sánchez Cordero**.

En entrevista, la ministra en retiro explicó que esta comisión no es una instancia formal, como la Procuraduría, o en su caso, la Fiscalía. "**Su naturaleza es totalmente diferente, está integrada por expertos, por las víctimas, integrada por organismos internacionales**", señaló.



Relevos

En estos días, hay quienes dicen que la ratificación de **Hazael Ruiz** al frente del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México es casi un hecho —esto por la cercanía que tiene con la próxima secretaria de Gobierno, **Rosa Icela Rodríguez**—, otros aseguran que nada está dicho.

Fuentes cercanas al proceso de transición revelan que más de uno ha comentado su inconformidad por la continuidad del actual subsecretario de Sistema Penitenciario, pero esas opiniones no vienen solas, ya que llevan un nombre como propuesta: **Ruth Villanueva**.

Aunque no ha expresado su intención por buscar ese cargo, el currículum que posee **Villanueva** es muy nutrido.

Es doctora en Derecho por la UNAM; maestra en Educación Familiar y Desarrollo Humano; fue presidenta del Consejo de Menores y titular de Prevención y Readaptación

Social de la Secretaría de Gobernación; adicionalmente, es tercera Visitadora de la CNDH (que ve temas penitenciarios). También fue directora de Protección de Derechos Humanos de la PGR y ha ocupado direcciones en el Sistema Penitenciario local.

Ahora quedará esperar a que la jefa de Gobierno electa, **Claudia Sheinbaum**, tome la decisión.

Cierran filas

Debatir el tema del Nuevo Aeropuerto Internacional de México unió ayer a la bancada de Morena, pero para no abordar el tema, mismo que fue puesto en la palestra por el priista **Guillermo Lerdo de Tejada**, quien proponía pedir estos datos a la Jefatura de Gobierno a través de un punto de acuerdo, pero el partido de la mayoría votó en contra.

El legislador destacó la relevancia de contar con la información de cara a la consulta para determinar la realización del proyecto. “Es indispensable que los procesos de consulta que han sido anunciados por el gobierno electo se lleven a cabo en un entorno de certeza, apertura y apego a la legalidad”, expuso. Todo quedó en propuesta.

ESQUIRLAS. **Carlos Zárate**, una leyenda viviente del boxeo, como buen maestro se encuentra apoyando a futuros pugilistas de la Ciudad de México. Ayer acudió a darle su apoyo y consejo a **Bryan Flores**.

El campeón asegura que una manera para combatir que los jóvenes se sumen a las garras de la delincuencia es llevarlos de las calles a los gimnasios o canchas deportivas.

INNOVACIÓN LEGISLATIVA CDMX

COLUMNA

JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

La Constitución Política de la Ciudad de México entró en vigor el 17 de septiembre de 2018, después de un largo proceso para preparar la iniciativa con el concurso de juristas y expertos en derechos humanos de las distintas universidades, organismos no gubernamentales, activistas e intelectuales, que la confeccionaron para abrir la Asamblea Constituyente en el Palacio de Minería de la UNAM del Centro Histórico con 100 integrantes que, elegidos en instancias ciudadanas y designaciones gubernamentales, coincidieron en la oportunidad histórica de lograr el consenso para emitir el primer pacto jurídico-político de la entidad federativa denominada Ciudad de México.

La nueva Constitución consta de 71 artículos en ocho títulos, privilegiando la participación ciudadana en una nueva dinámica de institucionalidad, para agregarla en las propuestas y decisiones de gobierno, como corresponsables para ampliar derechos, no sólo a través de los órganos de la representación legítima transnacionales, sino directamente, mediante el referéndum, la iniciativa, la consulta, el plebiscito, presupuesto participativo, hasta la revocación del mandato. Se rediseña el modelo delegacional para crear las alcaldías con el contrapeso ciudadano en el ejercicio cotidiano de la autoridad, dando espacio a la concurrencia vecinal. El concejo de las demarcaciones hará posible la permanencia del contacto con todos los habitantes de la misma.

En la actualización de los derechos humanos se incluye el colectivo e individual de una "Buena Administración", con la obligación del rendimiento de cuentas oportuno y veraz, como base para garantizar la mejor gestión administrativa a través de un gobierno profesional y de sustento ético, respaldado por un ágil y eficiente sistema anticorrupción, que no se detenga en el fuero constitucional que

quedó extinguido para todos los servidores públicos incluyendo diputados, alcaldes y Jefe de Gobierno.

Se establece la nueva entidad Ciudad de México en su calidad de Capital de la República y las respectivas relaciones con el Poder Federal a partir de un estatuto de capitalidad para ordenar las responsabilidades mutuas, dotándolos de capacidad para convenir las vías de cooperación en lo económico y jurídico, para la mejor coordinación entre sí, sin menoscabo de su autonomía y para el bien de la República. El último capítulo respecto a la reformabilidad e inviolabilidad de la Constitución se sujeta al principio de progresividad (sólo procede en el sentido de reconocer nuevos derechos, nunca reducirlos) y el segundo lo obliga a hacerlo siempre, sobre el respeto del axioma pro-homine y la suprema finalidad de preservar el Estado de derecho en

la esencia de convivencia de todo el espacio territorial.

Es la nueva Constitución, producto de una secuencia histórica legislativa que abre un nuevo horizonte para que, la fuente histórica y política de México, situada geográficamente en la altiplanicie del Valle de Anáhuac que en su seno escenificó los episodios más significativos de la vida de la nación sea, una vez más, la conjunción republicana más avanzada de sus tiempos.

Al igual que hace un siglo en Querétaro, los mexicanos logramos prodigios legislativos que proyectan nuestros ideales a la creación de un Estado perfecto que satisfaga los deseos y anhelos de los hombres que vivimos en sociedad y aspiramos a la paz con justicia y equidad para todos los mexicanos y mexicanas en lo individual y como comunidad.

Corresponde ahora al nuevo gobierno y a todos los gobernados, materializar estos propósitos en la práctica diaria. Romper el esquema de lucrar o medrar con el cargo público (ocupándolo sin cumplir con las obligaciones y sin vocación de servicio). En reciprocidad corresponde al pueblo exigir sus derechos cumpliendo rigurosamente con sus deberes en el cuidado de los bienes públicos, comportamiento cívico impecable, respeto a los demás y dedicación ineludible al cuidado y protección de los menores, mujeres y sobre

todo discapacitados.

La empresa es fenomenal. Se trata de hacer de la Capital de la República el modelo de honestidad pública de gobierno y ciudadanos, cumpliendo cada quien su papel en grado de excelencia. Entender que gobernar es servir y ser ciudadano, es cumplir para armonizar la convivencia. Materias como la seguridad pública por ejemplo, deben empezar por la educación doméstica, la honorabilidad

de la familia, el barrio, la colonia para que no se permitan, ni las conductas ilícitas, ni el mal ejemplo que constituye una inducción subliminal a los menores. El liderazgo corresponde a las autoridades actuando en el marco del gran documento constitucional que nos hemos dado.

La capitalidad de la República recobra la identidad de Ciudad de México, entidad federativa con tres poderes y parte de la Federación. Su papel más trascendente es el que el haber vivido un largo periodo de confusión tanto en su denominación impuesta de Distrito Federal, plagada de la tradición norteamericana, hoy recupera su nombre original y su jerarquía jurídico-política paralela a la de los demás estados, sin perder la de ser la capitalidad de todos. Su futuro es de responsabilidad y esperanza para ser el pivote del cambio nacional.

El periodo de implantación es el reto que sigue. Puede ser el parteaguas como el que soñó Carranza hace un siglo al legarnos el nuevo orden en la Carta Magna que se frustró cuando los reaccionarios de siempre lo asesinaron. Hoy resurge el mismo espíritu de avance que no murió, nuestra generación debe estar a la altura de hacerlo real y efectivo. ¡Esa es la tarea!

